

UNIVERSIDAD CATÓLICA SEDES SAPIENTIAE

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y HUMANIDADES



La permanencia de estudiantes en el área de personal social, desde una gestión eficaz en la I.E. N° 32011 “Hermilio Valdizán” – Huánuco

**TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL PARA OPTAR EL
TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN EDUCACIÓN
PRIMARIA**

AUTOR

Elmer Marcelo Cornejo

ASESORA

Milagritos Córdova López

Lima, Perú

2022

| Índice | Pág. |
|---|-------------|
| Presentación..... | 3 |
| Capítulo I | 4 |
| 1.1 Informe de la experiencia y formación profesional..... | 4 |
| 1.2 Desempeño Profesional..... | 22 |
| Capítulo II | 24 |
| Introducción..... | 24 |
| Capítulo III | 25 |
| Justificación..... | 27 |
| 3.1 Objetivos..... | 28 |
| 3.1.1 Objetivo General..... | 28 |
| 3.1.2 Objetivo Específico..... | 28 |
| 3.2 Plan de Trabajo..... | 28 |
| 3.2.1 Identifica a los estudiantes que se encuentran en situación de riesgo | 28 |
| 3.2.2 Establece una meta que dé sentido a las acciones que se implementarán | 29 |
| 3.2.3 Identifica las necesidades y establece las acciones a implementar..... | 29 |
| 3.2.4 Desarrollo de objetivos para mejorar la permanencia escolar. | 30 |
| 3.2.5 Programa de asesoramiento personalizado (tutoría)..... | 32 |
| 3.2.6 Acompañamiento académico..... | 33 |
| 3.2.7 Propuesta del plan..... | 33 |
| 3.2.8 Desarrollo del plan..... | 39 |
| 3.2.9 Pasos para la promoción de la permanencia..... | 41 |
| 3.2.10 Actividades de aprendizaje..... | 45 |
| 3.2.11 Conclusiones..... | 59 |
| 3.2.12 Recomendaciones..... | 60 |
| Capítulo IV | 61 |
| Referencias Bibliográficas..... | 61 |
| Capítulo V | 62 |
| Anexos..... | 62 |

Presentación

Mi nombre es Elmer Marcelo Cornejo y realicé mis estudios superiores en el Instituto Superior Pedagógico “Gamaniel Blanco Murillo” de la ciudad de Cerro de Pasco. En la Universidad Nacional Mayor de San Marcos estudié complementación pedagógica. La maestría en la Universidad César Vallejo con mención en administración de la educación y la segunda especialización en la Universidad Marcelino Champagnat con mención en especialista en gestión escolar con liderazgo pedagógico.

Inicié mi trabajo como docente en el año 1993, en el Programa del Pronepa (Programa no escolarizado para adultos). En el año 1995, trabajé en el nivel de educación primaria como docente de aula en la I.E. N° 34089 de Huallamayo - Pasco. Desde 1998 hasta el 2014 me desempeñe como docente en la I.E. emblemática “María Parado de Bellido” de la ciudad de Cerro de Pasco. Desde el 2015 hasta el 2018 accedí al cargo directivo de subdirector en la I.E. N° 34033 de Paragsha – Pasco. Aprobé la evaluación de desempeño a finales del 2018 para ser ratificado en el cargo hasta finales del año 2022. En el año 2020 tuve la oportunidad de lograr mi reasignación como directivo interregional a la ciudad de Huánuco en la I.E. N° 32011 “Hermilio Valdizán”.

Se presenta esta propuesta innovadora que obedece al riesgo de deserción o abandono escolar del trabajo a distancia de muchos estudiantes de nuestra institución educativa por diversos factores que generó la pandemia del covid 19. Tales como la precaria situación económica de las familias, carencia de herramientas tecnológicas, falta de conectividad permanente, acompañamiento limitado por parte de muchos padres de familia en la construcción de los aprendizajes y la poca visión de varias familias sobre lo que significa la

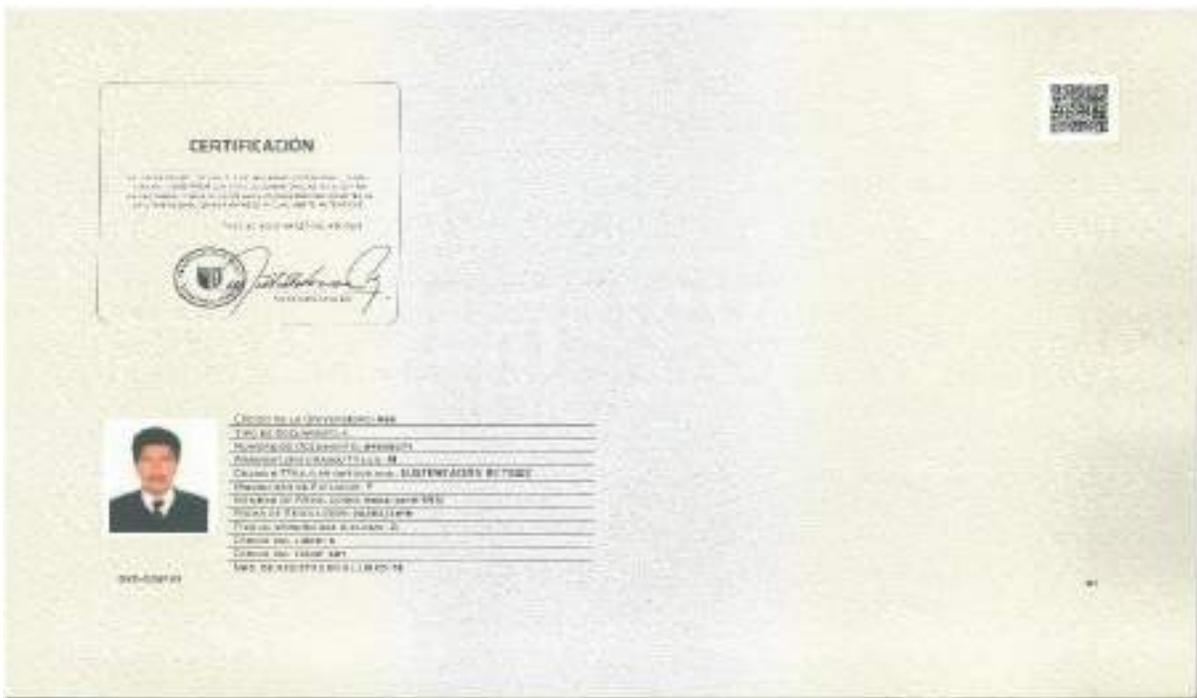
educación. Solo una educación con enfoque humanista insertado en el área de personal social puede transformar la sociedad, necesitamos una educación para trascender, dejar atrás modos de pensar y vivir obsoletos, educar para la vida en sociedad con mejor salud emocional, existencial y practica permanente de los valores.

Capítulo I :

1.1 INFORME DE LA EXPERIENCIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL

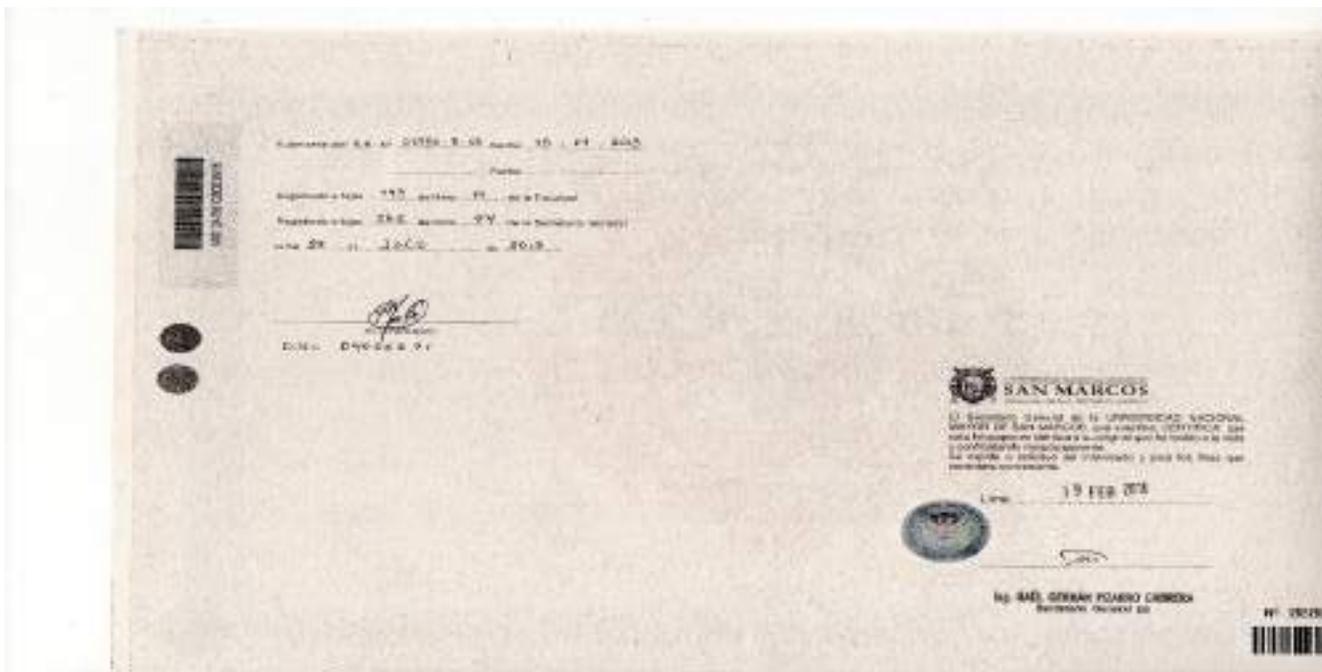
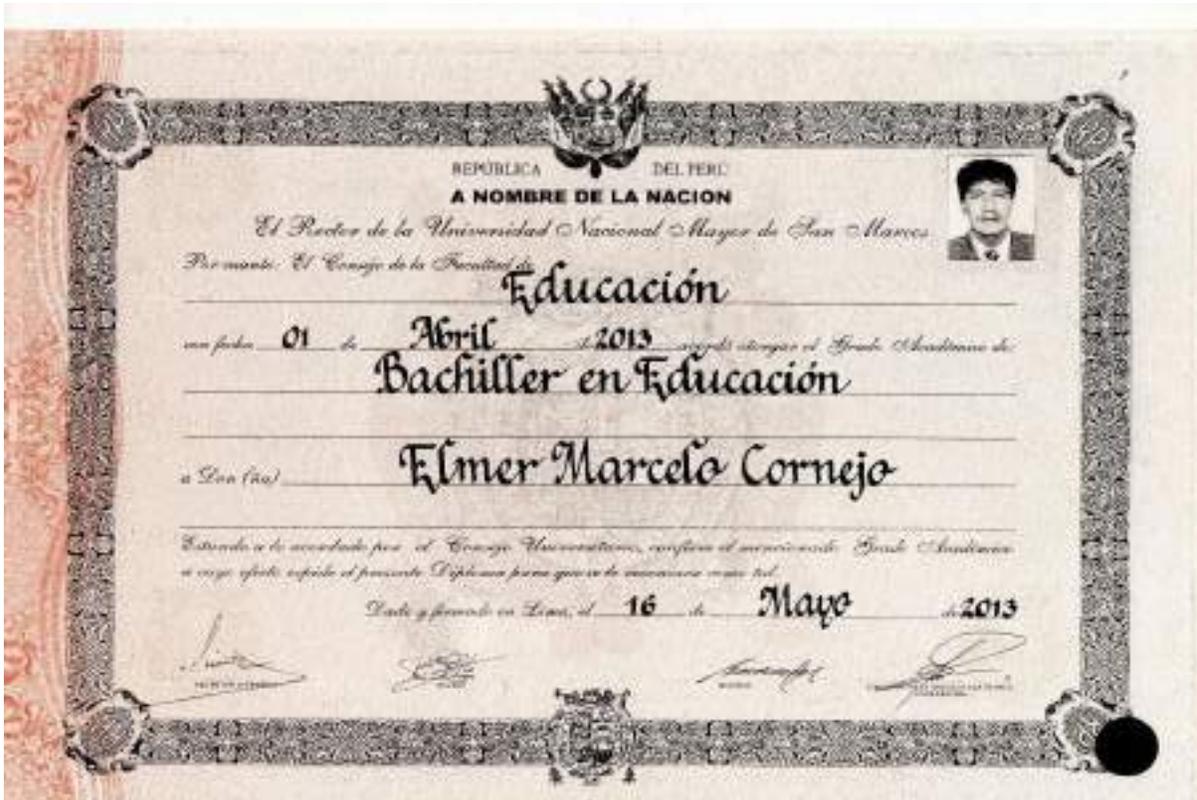
Maestría en administración de la educación, Universidad privada César Vallejo.

Fecha de Expedición: 12/03/18



Bachiller en educación - Universidad Nacional Mayor San Marcos.

Fecha de Expedición: 16/05/2013



Profesor de educación primaria - Instituto Superior Pedagógico “Gamaniel Blanco Murillo”
Cerro de Pasco. Fecha de Expedición: 22/04/1993.


MINISTERIO DE EDUCACION
A NOMBRE DE LA NACION




POR CUANTO:
El Ministro de Educación
Ha conferido el TITULO de
PROFESOR DE EDUCACION PRIMARIA

A Don **ELMER MARCELO CORNEJO**
TITULADO (a) en el INSTITUTO SUPERIOR PEDAGOGICO "GAMANIEL BLANCO MURILLO"

POR TANTO:
Se expide el presente TITULO para que se le reconozca como tal.
Dado en Cerro de Pasco a los 22 días del mes de Abril de 1993

 DIRECTOR DE LA INSTITUCION DE EDUCACION SUPERIOR
 EL MINISTRO DE EDUCACION
DIRECTOR DEPARTAMENTAL I.L.E.E.
P.R. Néstor A. Balza Portales
DIRECTOR GENERAL DE EDUCACION
CERRO DE PASCO

 GRADUADO

MINISTERIO DE EDUCACION

DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACION SUB-REGION PASCO

El Presente TITULO Conferido a Don: **ELMER MARCELO CORNEJO**

Asido en: CHALUPIMARCA PASCO PASCO
Código: 03079101 Municipalidad: 04056571

a: 05 DE MARZO DE 1,985

Estado respecto al Registro: PEDAGOGICO

0083-F-DE-SRP 0338




Programa de segunda especialización – Universidad Marcelino Champagnat con mención en Especialista en gestión escolar con liderazgo pedagógico. Fecha de Expedición: 11/03/19



Bachiller en educación – Universidad Católica Sedes Sapientiae – Fecha de Expedición: 08/07/21.


 REPÚBLICA DEL PERÚ
UNIVERSIDAD CATÓLICA SEDES SAPIENTIAE
 Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades
 En nombre de la Nación el Consejo Universitario confiere el Grado Académico de
Bachiller en Educación
 a Don(ña) ELMER MARCELO CORNEJO
 Egresado del programa de estudios de Educación Primaria
 quien después de haber cumplido los requisitos exigidos por las disposiciones legales y reglamentarias vigentes,
 opuso dicho Grado el día 11 de Mayo de 2021.
 Se expide el presente diploma para que se lo reconozca como tal.
 Emitido en Lima el día 08 de Julio de 2021.


Procedió digitalmente por:
 DR. GABRIEL CARLA MARÍA
 Rectora
 041 888
 Fecha: 14/07/2021 12:46:24-0000


Procedió digitalmente por:
 SILVIA ESCOBAR CORDA
 Rectora
 041 888
 Fecha: 12/07/2021 22:30:37-0000


Procedió digitalmente por:
 BRIGITTE ROSA VERA RAMA
 Rectora
 041 888
 Fecha: 12/07/2021 18:21:21-0000


 Resolución CI N° 006.2021-01208-0108
 Fecha: 14/04/2021
 Libro N° 15 Folia N° 8075 Hojas N° 8076
 Cont. Folia: 872 Hojas Cont: 8
 Modalidad: Trabajo de Investigación
 Modalidad de Examen: Prácticas
 Tipo de Examen de Diploma: Original
 DISE: 04056371


Procedió digitalmente por:
 ANDRÉS FERRER GARCÍA
 Rector
 041 888
 Fecha: 16/07/2021 13:20:36-0000

El presente documento ha sido firmado digitalmente por los autoridades que lo suscriben, de acuerdo a la Ley N° 27209.

Para comprobar su autenticidad, dirigirse a:
<https://portaltransparencia.gob.pe/portal-transparencia/gobierno/0104010001/Documentos/14062021>



Diploma N° UCSS006541


Procedió digitalmente por:
 DR. GABRIEL CARLA MARÍA
 Rectora
 041 888
 Fecha: 14/07/2021 12:15:16-0000

Diplomado en Gestión Escolar- Universidad Católica Sedes Sapientiae. Julio de 2017.



Plazo bajo el N° _____ 2017. UCSS 0000. 2017 Fecha _____ 2017.
 Es el Reglamento de Convocatoria de Postgrado Continuo.
 Los Olivos, ____ de _____ 2017.

Universidad Católica Sedes Sapientiae
 Centro de Servicios Educativos para el Desarrollo
 Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades

PLAN DE ESTUDIOS DEL DIPLOMADO EN GESTIÓN ESCOLAR

| MÓDULO | UNIDADES | TEMAS TEMÁTICOS | CREDITOS |
|---|----------|--|-----------|
| MÓDULO - I INTRODUCTORIO | 1 | Identificación, teoría de créditos y diferenciación digital | 8 |
| | 2 | Metodología de trabajo del plan de acción para el liderazgo pedagógico. | |
| MÓDULO - II LA INICIACIÓN ESCOLAR | 1 | Sistema educativo y su relación con los documentos educativos a lo gestión escolar. | 6 |
| | 2 | La organización y estructura de la institución educativa en la gestión escolar. | |
| MÓDULO - III PLANIFICACIÓN ESCOLAR | 1 | Enfoques de la Planificación escolar. | 6 |
| | 2 | Descripción de la oferta y procesos de la I.E. Diseño y desarrollo del PEI y el PDI La evaluación y la mejora continua Impacto al funcionamiento de la I.E. | |
| MÓDULO - IV PARTICIPACIÓN Y COMUNICACIÓN EN LA INSTITUCIÓN ESCOLAR | 1 | Organización y comunicación educativa. | 8 |
| | 2 | Convenciones escolares y disciplina. Convenciones de convivencia y la escuela con gobierno. Español oral y escrito para los estudiantes. | |
| TOTAL DE CREDITOS | | | 24 |

Certificado de Depósito Legal N° 2012-04605. Biblioteca Nacional del Perú. Producción: Guía de Aprendizaje de personal social 4to Grado. 09 de Julio de 2012.

"Año de la Integración Nacional y el Reinventamiento de Nuestra Democracia"




CERTIFICADO DE DEPÓSITO LEGAL

Ley N° 26905, modificada por Ley N° 26777, Ley N° 26194, Reglamento D. S. N° 017-052-03

N° 2012-04605

DATOS DEL OBLIGADO (DEPOSITANTE):

| | |
|-------------------------|--|
| NOMBRE | ELMER MARCELO CORNEJO |
| DNI | 04056571 |
| DIRECCIÓN | Calle Huancavelica 202, PASCO / PASCO / SIMON BOLIVAR |
| TELÉFONO | 996341233 |
| CALIDAD DEL DEPOSITANTE | : Autor |
| TIPO DE ENTIDAD | : Sector Privado |

DATOS DE LA PUBLICACIÓN:

| | |
|----------------------------|---|
| TIPO DE PUBLICACIÓN | : Monografía : Libro |
| TÍTULO DE LA OBRA | : Personal social 4° primaria : guía de aprendizaje |
| N° EDICIÓN | : 1a ed. |
| LUGAR Y AÑO DE EDICIÓN | : PASCO / PASCO / SIMON BOLIVAR - Abril 2012 |
| AUTOR(ES) | MARCELO CORNEJO, ELMER |
| IMPRESA / PRODUCTOR | GLAN GRÁFICO DE ELIZABETH VÁSQUEZ ALEJANDRO |
| LUGAR Y FECHA DE IMPRESIÓN | : LIMA / LIMA / LIMA - 2012 |
| PÁGINA(S) | : 202 |
| N° EJEMPLARES | : 4 |
| OBSERVACIONES | : "Institución Educativa Emblemática María Parado de Bellido" |

Lima, 09 de JULIO de 2012




BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ
Obtención, preservación, difusión y acceso a la información
Dra. Johel Oyuela García
Directora Ejecutiva

El presente certificado se otorga al amparo del Artículo 8vo. de la Ley N° 26905

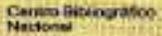
Certificado de Depósito Legal N° **2012-04603**. Biblioteca Nacional del Perú., Producción:
Ficha de Aprendizaje de ARITMÉTICA 4to Grado.09 de Julio de 2012.

"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"



ESTABLECIMIENTO DE DEPOSITO LEGAL

EDUCACIÓN SUPERIOR Y PROFESIONAL



CERTIFICADO DE DEPÓSITO LEGAL

Ley Nº 28406 modificada por Ley Nº 20177, Ley Nº 20166, Reglamento D.S. Nº 01744-L6

N° 2012-04603

DATOS DEL OBLIGADO (DEPOSITANTE):

| | |
|-------------------------|-------------------------------|
| NOMBRE | ELMER MARCELO CORNEJO |
| DN | 04056571 |
| DIRECCIÓN | Calle Huancavelica 202. |
| | PASCO / PASCO / SIMÓN BOLÍVAR |
| TELÉFONO | 996341233 |
| CALIDAD DEL DEPOSITANTE | Autor |
| TIPO DE ENTIDAD | Sector Privado |

DATOS DE LA PUBLICACION:

| | |
|----------------------------|---|
| TIPO DE PUBLICACIÓN | : Monografía : Libro |
| TÍTULO DE LA OBRA | : Aritmética, grado 4to, sección C - ficha de aprendizaje |
| N° EDICIÓN | : 1a ed. |
| LUGAR Y AÑO DE EDICIÓN | : PASCO / PASCO / SIMÓN BOLÍVAR - Abril 2012 |
| AUTOR(ES) | MARCELO CORNEJO, ELMER |
| IMPRENTA / PRODUCTOR | CLAN GRÁFICO DE ELIZABETH VÁSQUEZ ALEJANDRO |
| LUGAR Y FECHA DE IMPRESIÓN | LIMA / LIMA / LIMA - 2012 |
| PÁGINA(S) | : 197 |
| N° EJEMPLARES | : 4 |
| OBSERVACIONES | : "Primaria" / "Institución Educativa Emblemática María Parado de Bellido". |

Lima, 09 de JULIO de 2012

BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ

Directorio Central de Datos y Estadística Bibliográfica

Dr. Jofre Ojeda García

Director Ejecutivo (e)



CERTIFICADO: Por la participación virtual en el curso “El Fomento de la lectura y escritura desde la biblioteca de aula y escuela” Minedu - Perú educa (150 horas). 22 de octubre del 2016.
Código: CV0198656.



Por la participación virtual en el curso “Aprendizaje basado en proyectos : aprender de manera interdisciplinar y contextualizada” - Minedu Perú educa (48 horas), 30 de julio del 2021.
Código: CV2713808.



CERTIFICADO: Por haber **APROBADO** el examen de certificación como **APLICADOR** en el manejo de las Rúbricas de observación de aula – Minedu. 04 de junio del 2019. Código: AA2017ABBC2F



Por haber **Participado** en el curso **Currículo Nacional de Educación Básica** Minedu. 14 de junio del 2017 Código: CV0294775



EXPERIENCIA PROFESIONAL:

Resolución Directoral Regional N° 3185- 2010 DREP, **INCORPORACIÓN** a la Carrera Pública Magisterial en el III Nivel en la I.E “María Parado de Bellido” Cerro de Pasco.


 MINISTERIO DE EDUCACIÓN
 DIRECCIÓN REGIONAL EDUCACIÓN PASCO
 DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PASCO

Resolución Directoral Regional N° 3185
 Cerro de Pasco, 20 OCT 2010

VISTO, los documentos adjuntos.

CONSIDERANDO:

Que, respecto al requisito de experiencia profesional exigida y final de la Ley N° 29062, se dispone que el Ministerio de Educación cumplirá el programa de incorporación gradual a la Carrera Pública Magisterial para los profesores que están bajo los alcances de la Ley N° 29029 y su modificatoria, Ley N° 29112;

Que, la Comisión de Evaluación Regional, en el Decreto Supremo N° 002-2008-ED, señala que la incorporación de los profesores que pertenecen al régimen de la Ley N° 29029, Ley del Profesorado y su modificatoria, Ley N° 29112, al régimen de la Ley N° 29062, se realiza mediante concurso público de selección de conocimientos y competencias, en función a los requisitos que para cada nivel magisterial fija el Ministerio de Educación, así como, indica que el Ministerio de Educación adopta mediante Resolución Ministerial el Programa de incorporación gradual a la Carrera Pública Magisterial;

Que, la R.M. N° 0131-2010-ED, Aprueba el Programa de Incorporación a las Áreas de Gestión Académica e Institucional de la Carrera Pública Magisterial para Profesores con Título Profesional no válidos según el Reglamento de la Ley N° 29029 Ley del Profesorado Modificado por Ley N° 252171, y su Reglamento establece los procedimientos para la incorporación gradual a las áreas de enseñanza básica de gestión pedagógica y gestión institucional de la Carrera Pública Magisterial, de los profesores de Educación Básica e Educación Técnico-Productiva con título profesional, además la R.M. N° 0134-2010-ED en su artículo 2º Aprueba el Programa de Incorporación 2010, la R.M. N° 0100-2010-ED autoriza la incorporación de docentes con méritos académicos que a la fecha cuentan con título pedagógico, la R.M. N° 0107-2010-ED autoriza la recepción y evaluación de expedientes de docentes postulantes;

Que, el numeral 6.11 del Reglamento de la R.M. N° 0131-2010-ED establece que las Direcciones Regionales de Educación, Unidades de Gestión Educativa Local, que son unidades ejecutoras de presupuesto, así como las Municipalidades que conserven este tipo, dentro del Plan Ffdo por el presupuesto, las Municipalidades de Incorporación a la Carrera Pública Magisterial, dentro de sus competencias y exclusivamente la publicación oficial del Ministerio de Educación, han competencia de gestión;

Estando a lo dispuesto por la Oficina de Administración le informado por la Comisión de Evaluación y a la disponibilidad presupuestal definida por el Área de Gestión de la Dirección Regional de Educación Pasco;

De conformidad con la Disposición de la Ley N° 28044 Ley General de Educación, Ley N° 29062, Ley que modifica la Ley del Profesorado en lo referido a la Carrera Pública Magisterial, D.S. N° 003-2008-ED, Reglamento de la Ley N° 29062 Ley que modifica la Ley del Profesorado en lo referido a la Carrera Pública Magisterial, y de R.M. N° 0131-2010-ED, 0134-2010-ED, 0100-2010-ED, 0107-2010-ED y 0045-2010-ED, Ley N° 29485 Ley de Promoción de Sector Público para el Año Fiscal 2010, D.S. N° 015-2003-ED Reglamento de Organización y Funciones de la Dirección Regional de Educación y Decreto de Gestión Educativa y D.S. N° 005-2002-ED Reglamento de la Comisión del Sistema Educativo;

SE RESUELVE:

Artículo 1º. INCORPORAR A LA CARRERA PÚBLICA MAGISTERIAL, en concordancia con los considerandos expresados en la presente resolución al profesor que a continuación se indica:

1.1) DATOS PERSONALES:

| | |
|------------------------|---|
| APellidos y Nombres | : MARCELO CORNEJO, ELMER |
| Documento de Identidad | : DNI N° 88888888 DÓCUO MODULAR N° 10455571 |
| Régimen Pensionario | : D.Ley N° 18990 |
| Título Pedagógico | : PROFESOR DE EDUCACIÓN PRIMARIA Y/O 50883 P. 00883 |
| Especialidad | : EDUCACIÓN PRIMARIA |

1.2) DATOS DE LA PLAZA:

| | |
|-----------------------|--|
| Institución Educativa | : E.P.M. MARIA PARADO DE BELLIDO |
| Nivel y/o Modalidad | : PRIMARIA DE NIÑOS EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR |
| Cargo | : PROFESOR DE AULA |
| Código de Plaza | : 1112134882 |
| Ubicación Geográfica | : Cerro de Pasco, Pasco, Pasco |

1.3) DATOS DE LA INCORPORACIÓN:

| | | |
|-----------------|--------------------------------------|----------|
| Expediente N° | : 0900 2010 DREP | FOJOS: H |
| Nivel | : III Nivel Magisterial | |
| Jornada Laboral | : 28 horas Pedagógicas | |
| Vigencia | : A partir del 01 de octubre de 2010 | |
| Referencia | : R.M. N° 0131-2010-ED | |

Artículo 2º. AFECTAR, al Postulante del Sector 99 Gobierno Regional Pasco, Riego-416 Gobierno Regional Pasco, Unidad Ejecutiva 300, Educación Pasco, Función: 22 Educación, Programa: 242 Educación Básica, Sub Programa: 0104, Educación Primaria, Actividad: 1100162 Dependiente de la Unidad Ejecutiva de Gestión, Competencia: 3.003498, Desempeño de la Función: Meta 0046 - Vacante.

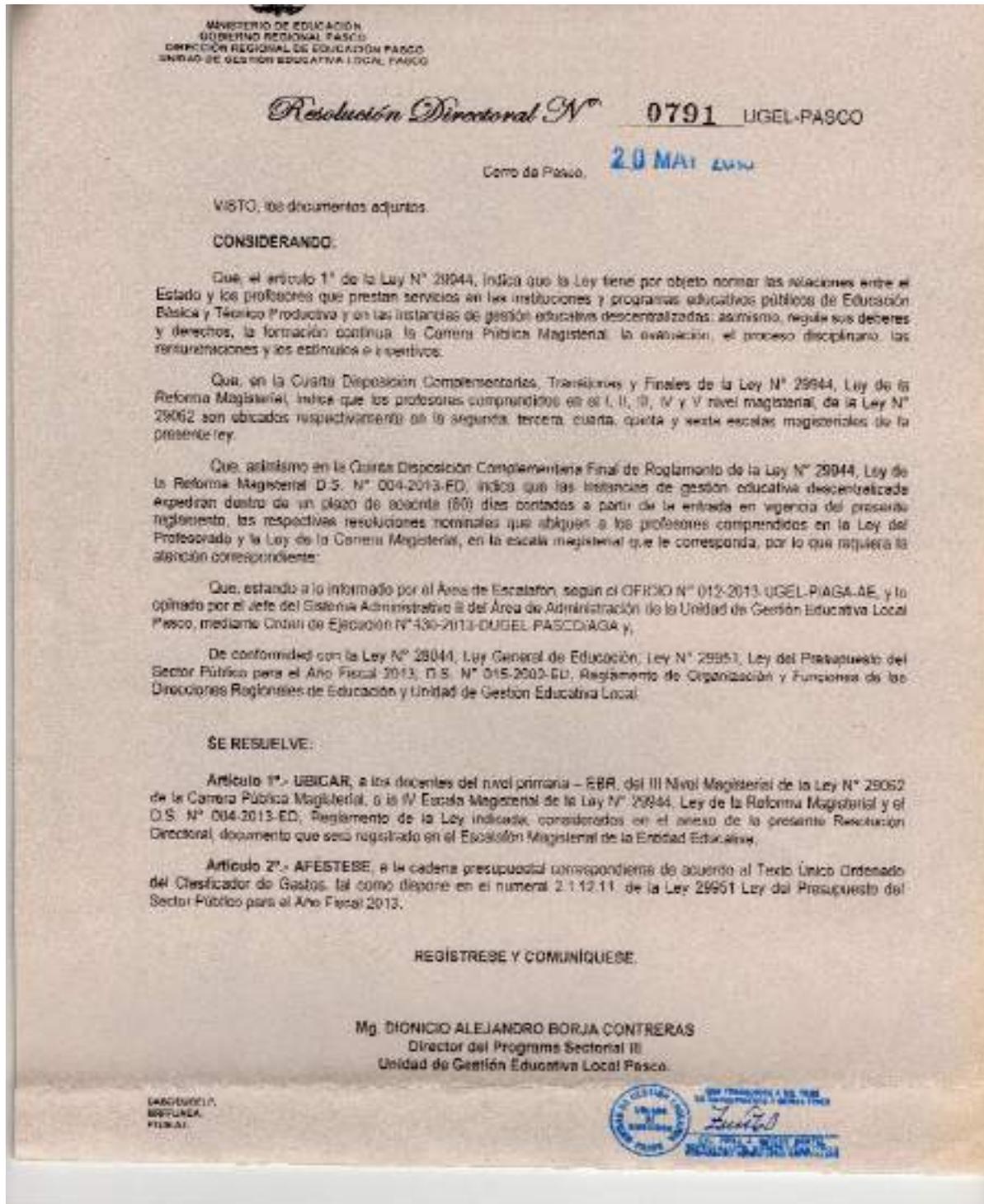
Regístrese y Comuníquese

Mg. VICTOR TORRES SALCEDO
 Director de Programa Sectorial IV
 Director Regional de Educación Pasco


 ESTE FIRMADO A DE, FOLIO, N° CORRESPONDIENTE Y REGISTRO FORMAL

VT300P1
 PWR/004
 SMC/2010
 01004-1

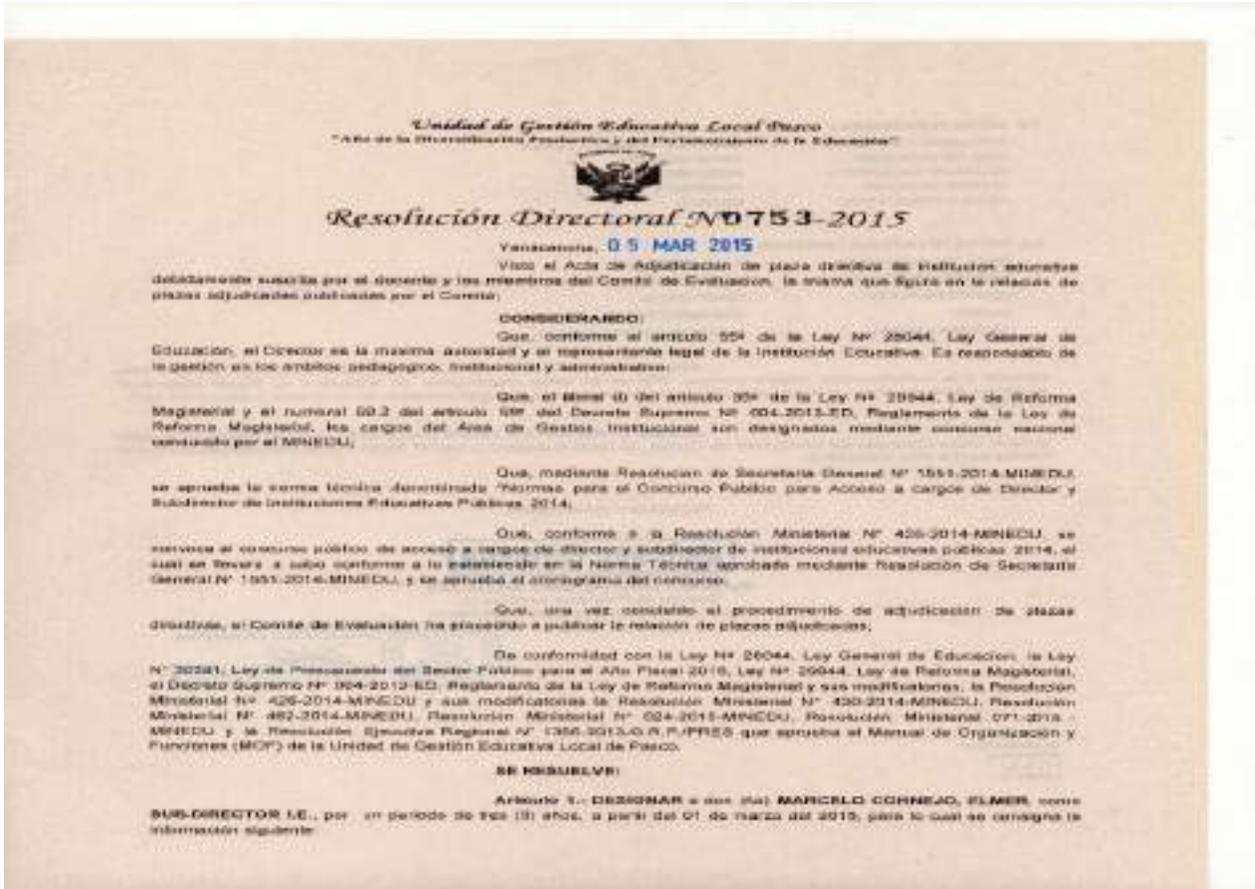
Resolución Directoral N° 0791-2013 UGEL Pasco, **Ascenso y ubicación** al docente en la IV Escala Magisterial a partir del 01 de mayo del 2013.



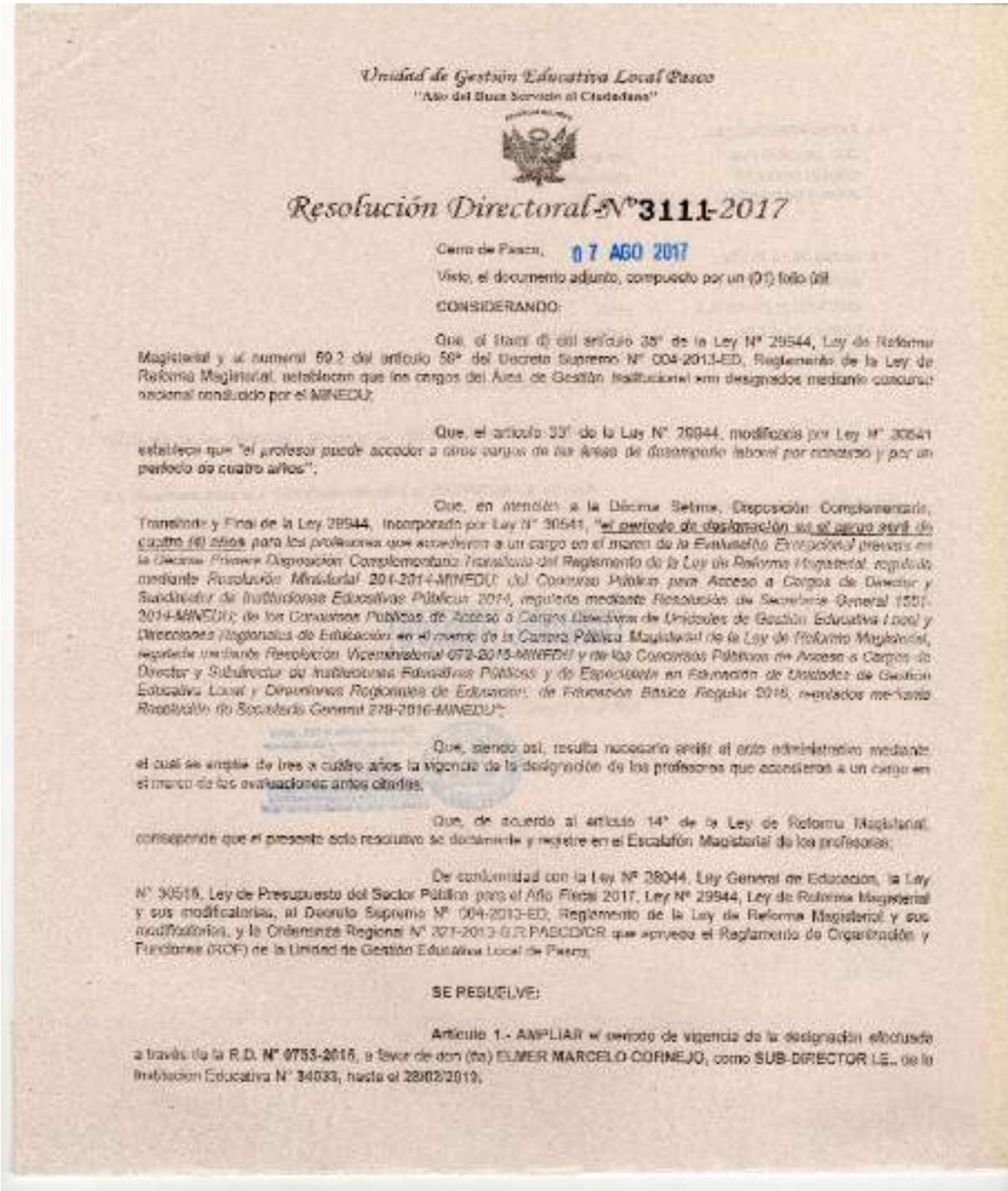
Resolución Directoral N° 0790-2020 UGEL Pasco, **Ascender** al docente en la V Escala Magisterial. A partir del 02/03/2020.



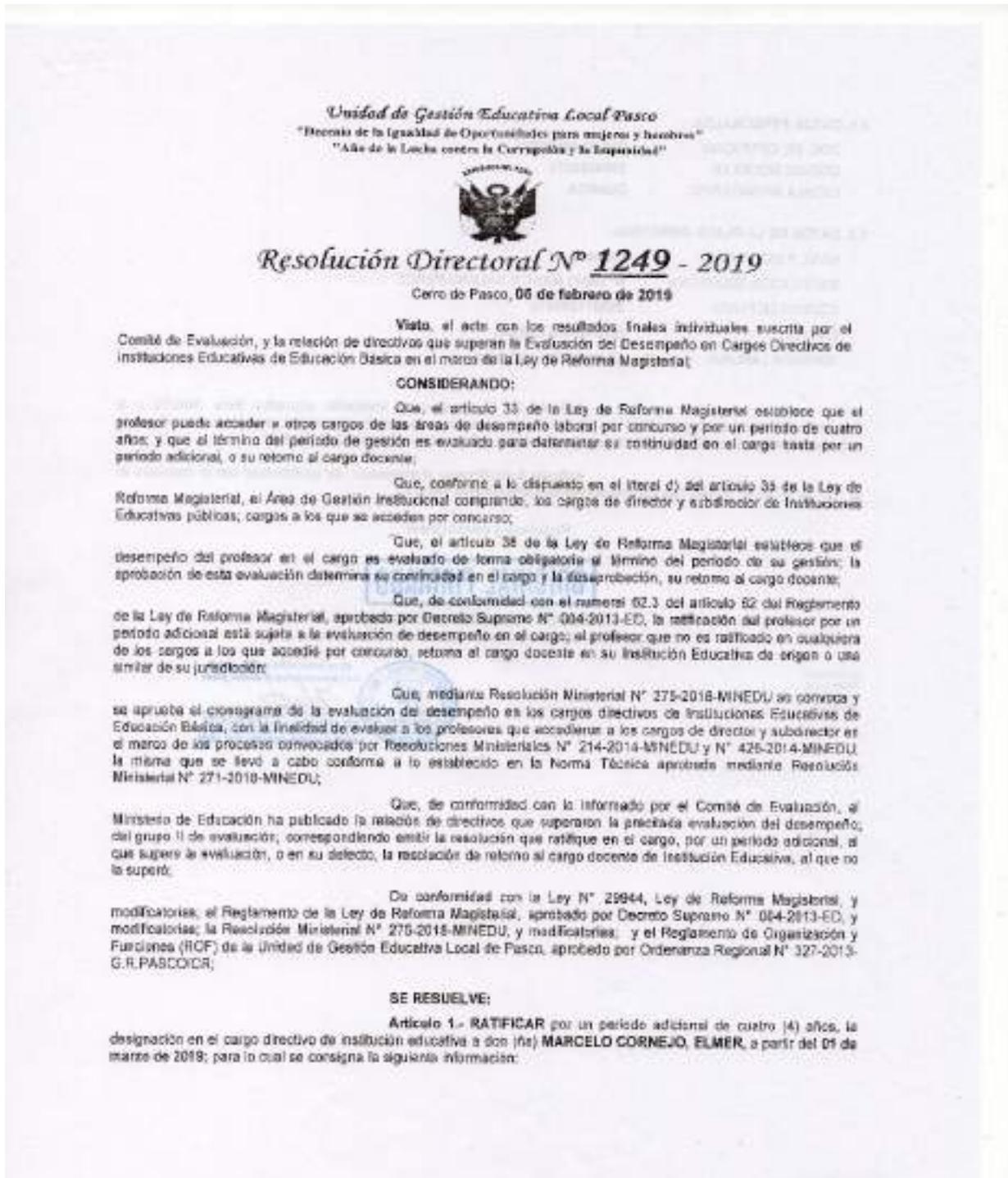
Resolución Directoral N° 0753-2015. Ugel Pasco. **Designar** como **Sub Director** por 3 años a partir del 1 de marzo del 2015 en la I.E. N° 34033 de Paragsha - Cerro de Pasco. Por ser ganador en una evaluación nacional para el cargo de directivo.



Resolución Directoral N° 3111-2017 Ugel Pasco. **Ampliar** el periodo de vigencia de la designación como Sub Director de la I.E N° 34033 hasta el 28 de febrero del 2019.



Resolución Directoral N° 1249-2019 Ugel Pasco. **Ratificar** por un periodo adicional de 4 años en la designación del cargo directivo a partir del 01 de marzo de 2019 en la misma I.E. Por haber aprobado la evaluación de desempeño en el cargo designado.



1.1. DATOS PERSONALES:

DOC. DE IDENTIDAD : DNI N° 04056571
 CÓDIGO MODULAR : 1004056571
 ESCALA MAGISTERIAL : CUARTA

1.2. DATOS DE LA PLAZA DIRECTIVA:

NIVEL Y MODALIDAD : Primaria
 INSTITUCIÓN EDUCATIVA : N° 34053 MAWILO CALERO PEREZ
 CÓDIGO DE PLAZA : 226871218518
 CARGO : SUB-DIRECTOR I.E.
 JORNADA LABORAL : 40 horas Cronológicas

Artículo 2.- El directivo de institución educativa tiene derecho a la Remuneración Íntegra Mensual-RIM de 40 horas, de acuerdo a su escala magisterial; asimismo, derecho a la asignación temporal por desempeño de cargo señalado en el Decreto Supremo N° 227-2013-EF.

Artículo 3.- Notifíquese al interesado, de conformidad con lo dispuesto en el TUO de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

Regístrese y comuníquese.

ORIGINAL FIRMADO

ROLANDO TOLENTINO CRISTOBAL
 Director de la Unidad de Gestión Educativa Local de Pasco

REGISTRAR
 FIRMAR
 CANCELAR



Que transcribe a E.L., para su conocimiento y demás fines.

LIC. ZIMELA CASTRO MARTA
 SUB-DIRECTORA GENERAL DE LA UGEL PASCO

Resolución Directoral N° 006189- 2019 Ugel Huánuco. **Reasignar** por interés personal en el cargo directivo a la I.E N° 32011 “Hermilio Valdizán” Huánuco a partir del 01 de enero del 2020.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
GOBIERNO REGIONAL PASCO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN

UGEL - HUÁNUCO

Resolución Directoral UGEL – Huánuco N° 006189

Huánuco, **18 NOV 2019**

VISTO:
El Expediente N° 1121047 y Documento N° 1629260-2019 (UGEL-HCD); y demás documentos que se adjuntan en un total de nueve (09) folios ceros;

CONSIDERANDO:

Que, conforme al literal f) del artículo 41 de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial, los profesores tienen derecho, entre otros, a las reasignaciones y permisos, de acuerdo a lo establecido en dicha Ley y su reglamento;

Que, el numeral 154.3 del artículo 154 del Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2013-ED, señala que el Ministerio de Educación establecerá los lineamientos y procedimientos de los procesos de reasignación; asimismo, el numeral 195.2 del artículo 166 del precitado Reglamento, señala que la permula, entre otros aspectos, se ejecuta de acuerdo a los lineamientos establecidos por dicho Ministerio;

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 245-2019-MINEDU, de fecha 27 de setiembre de 2019, resuelve en su artículo 2° aprobar la norma técnica denominada “Disposiciones para la reasignación y permula de los profesores en el marco de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial y su Reglamento”;

Que, en aplicación de la norma técnica vigente, mediante Resolución Directoral UGEL Huánuco N° 5482-2019, de fecha 11 de octubre de 2019, se conforma el Comité de Reasignaciones de la UGEL Huánuco para el ejercicio fiscal 2019, para los profesores comprendidos en la Carrera Pública Magisterial de la Ley de Reforma Magisterial;

Que, don (ta) **Elmer MARCELO CORNEJO**, figura en el cuadro de méritos para reasignaciones 2020 ocupando el número de orden 3 por Interés Personal y habiéndose adjudicado a una plaza vacante publicado por el Ministerio de Educación, tal como se recoge en el Acta de adjudicación correspondiente; por lo que, es necesario emitir la resolución correspondiente de la forma que se detalla en la presente resolución;

Estando a lo adjudicado por el Comité respectivo, con la visación del Área de Gestión Institucional, Gerencia Administrativa, y de conformidad con las normas legales vigentes y en uso de las facultades conferidas por el Decreto Supremo N° 015-2002-ED y la Resolución Directoral Regional N° 10299-2017;

SE RESUELVE:

1°.- REASIGNAR, a partir del 01 de enero del 2020, por el criterio de **INTERÉS PERSONAL ETAPA INTERREGIONAL**, a don (ta) **Elmer MARCELO CORNEJO**, con DNI N° 64066571, con C.M. N° 1004096571, IV Escuela Magisterial, según el siguiente detalle:

| | SITUACIÓN ACTUAL: | SITUACIÓN DE DESTINO: |
|--------------------------------------|---|----------------------------|
| CARGO | Sub - Director (a) I.E. | Sub - Director (a) I.E. |
| TÍTULO Y ESPECIALIDAD | Profesor de Educación Primaria N° 00983-P-DESRP | |
| JORNADA LABORAL | 40 horas Cronológicas | 40 horas Cronológicas |
| TIEMPO DE SERVICIOS OFICIALES | 26 años, 04 meses y 06 días oficiales - al (16-10-2019) | |
| N°/NOMB. DE LA IEE. | N° 34(03) Mavilo Cáceres Pérez | N° 32011 Hermilio Valdizán |
| LUGAR | Paragsha | Huánuco |
| DISTRITO | Simón Bolívar | Huánuco |
| PROVINCIA | Pasco | Huánuco |
| UGEL/REGIÓN | Pasco - Pasco | Huánuco - Huánuco |
| NIVEL/MODALIDAD | Primaria de Menores | Primaria de Menores |
| CÓDIGO DE NEXUS | 224871218516 | 522851218919 |
| MOTIVO DE LA VACANTE | UBICACIÓN DE PROFESORES (Directivo a profesor) DE: LOPEZ FIGUEROA, Blasimir Andrés. | |

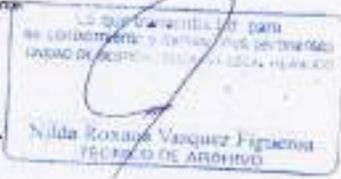
2°.- TRANSCRIBIR, la presente al interesado(a) y demás órganos estructurados de la UGEL Huánuco.

Afectase a la Asignación Presupuestaria correspondiente del Presupuesto Anual Vigente.

Regístrese y Comuníquese,



Hilmer Carlos MARCHAN COZ
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL



Nilda Roxana Vazquez Figueroa
TITULO DE ARCHIVO

1.2 Desempeño profesional:

| DESEMPEÑO | DESCRIPCIÓN |
|--|--|
| <p>Involucra activamente a los estudiantes en el proceso de aprendizaje.</p> | <p>Todos los estudiantes de la I.E. son partícipes en el desarrollo de las actividades de aprendizaje de manera dinámica. Empleamos estrategias para ubicar a los niños que desertan del trabajo remoto a distancia (visitas domiciliarias, difusión de sus datos en lugares estratégicos para su ubicación, llamadas telefónicas constantes, entre otros.)</p> |
| <p>Promueve el razonamiento, la creatividad y/o el pensamiento crítico.</p> | <p>Fomentamos el trabajo de los maestros con sus estudiantes y el análisis reflexivo de las temáticas que desarrollan, para que puedan ir generando el pensamiento crítico ante un tema en desarrollo.</p> |
| <p>Evalúa el progreso de los aprendizajes para retroalimentar a los estudiantes y adecuar su enseñanza..</p> | <p>Los maestros evalúan a los estudiantes a través del desarrollo de sus evidencias que tienen que estar plasmados en los criterios de evaluación, al notarse una debilidad o un error. Los docentes deben orientarlos reflexivamente y así construyan sus aprendizajes, validando en todo momento sus participaciones.</p> |
| <p>Propicia un ambiente de respeto y proximidad.</p> | <p>La misión es mantener un clima agradable a nivel institucional donde prime la confianza, la empatía y obviamente la disciplina, plasmados en las normas y acuerdos de convivencia.</p> |
| <p>Regula positivamente el comportamiento del estudiante.</p> | <p>Entendiendo la naturaleza del niño, como profesionales en la pedagogía debemos promover la práctica de los valores en toda actividad. La mística es predicar con el ejemplo, los docentes debemos demostrar, la puntualidad, el respeto, la responsabilidad, la empatía, la honradez, entre otros. De esa forma garantizaremos un cambio de conducta de nuestros estudiantes.</p> |

CAPÍTULO II: INTRODUCCIÓN

Las instituciones educativas son producto de la capacidad de gestión que los directivos propician de manera eficiente dentro de la conducción de su cargo, involucrando de manera directa a sus docentes y estudiantes quienes se verán beneficiados con el logro que se alcance de manera mancomunada.

Uno de los requerimientos para que una sociedad logre adaptarse a cambios sociales y tecnológicos acelerados, es que la mayor cantidad de niñas, niños y adolescentes tengan experiencias de desarrollo óptimas, las cuales son favorecidas por las interacciones sociales adecuadas y por la educación (Keating, 1999).

Una adecuada educación se asocia con mayores niveles de salud, mejor situación económica, mayor participación cívica y menor criminalidad, lo que trae beneficios directos a las y los estudiantes, por ello se hace importante la continuidad de sus estudios dentro de las escuelas. El logro académico contribuye con el bienestar psicosocial, tanto individual como colectivo, y por consiguiente con la calidad de vida presente y futura de las personas.

Desde el punto de vista evolutivo, concluir los estudios del nivel primario es un evento de trascendental importancia para las y los adolescentes, que les ayuda a hacer una transición exitosa hacia la etapa adulta (Red et al.,2001).

Los conocimientos y las habilidades, tanto académicos como socio afectivos, son producto de la educación formal, permiten desarrollar fortalezas para enfrentar desafíos, mejorando de esa forma las condiciones para la transición a una adultez autónoma y productiva que conllevan a una educación eficaz. Este tipo de educación fomenta en las y los estudiantes

la utilización de sus aprendizajes tanto en la institución educativa, como en sus familias y comunidades, y en la construcción de sus proyectos de vida. La educación integral durante la etapa adolescente aumenta las posibilidades de asumir la ciudadanía con responsabilidad y de adoptar estilos de vida responsables, no violentos (Maurice, 2006).

Asimismo, es pertinente señalar que estar fuera del colegio o abandonarlo puede dejarlos en una peligrosa situación de improductividad y aislamiento, dañina en cuanto no proporciona las experiencias de éxito que toda persona necesita, y arriesgada porque implica mayores probabilidades de caer en conductas problemáticas (Maurice, 2006).

La permanencia en el sistema educativo les da la sensación de logro que obtienen las personas al graduarse, aumenta su sentido de seguridad y de competencia, la construcción de las redes sociales, que satisfacen a la persona las necesidades básicas de apoyo, de afecto, de participación y de pertenencia. La dinámica de la institución educativa proporciona la estructura necesaria para el desarrollo integral, siempre que se logre un equilibrio saludable entre el apoyo y la exigencia. Alcanzar una gestión eficaz, también implica la congruencia con enfoques actuales de promoción de la salud y del desarrollo positivo de adolescentes, que se centran en el fomento del desarrollo humano, en lugar de dejar las intervenciones para cuando se están manifestando comportamientos indeseados. Tales enfoques proponen que, para conseguir un desarrollo pleno, son claves el acceso a la salud y al bienestar, la educación, la justicia, el empleo y la participación social y definen el desarrollo de las personas en general. Como lo menciona Maddaleno (2003) “un proceso continuo a través del cual satisfacen sus necesidades y desarrollan competencias, habilidades y redes sociales” (p.133).

La importancia de que las y los adolescentes concluyan su educación secundaria, no puede ser sobre enfatizada, ya que la educación es un componente central del desarrollo humano

sostenible. La identificación y fortalecimiento de factores de permanencia en las instituciones educativas tienen el propósito de brindar a profesionales en orientación y junto con los actores educativos, la oportunidad de contribuir con el fomento del desarrollo positivo de las y los adolescentes por medio de la promoción en el tercer ciclo de enseñanza general básica y en la educación diversificada.

En tal sentido, dentro de nuestra institución educativa observamos que en muchos casos las deserciones escolares aumentaron por motivos familiares y económicos, los que afectan el desarrollo educativo integral de nuestros estudiantes. Desde muy temprana edad dejan de estudiar, por falta de oportunidades que la familia no puede brindarles, se cohíben y su formación educativa no garantiza sus expectativas profesionales a futuro. Se ha convertido en una situación problemática y el ministerio de educación debe de promover soluciones de la mano directa de los docentes y directivos, para poder menguar en algo esta carencia de oportunidades que la deserción escolar provoca en nuestros estudiantes del nivel primario.

CAPÍTULO III: JUSTIFICACIÓN

Conocedores de los actuales índices de deserción escolar que promueven el abandono de sus estudios regulares y que esto afecta a su formación educativa; es importante reconocer que la búsqueda del desarrollo integral de ellos tiene que ver con la permanencia de estudiar de manera regular dentro de las instituciones educativas. La búsqueda de espacios que motiven y cubran las necesidades sociales, económicas, emocionales y pedagógicas tienen mucho que ver con promover un espacio de integridad entre estos estudiantes y sus docentes. Dentro de las competencias que se promueven en el área de personal social, motivan a integrarse dentro de nuestra comunidad educativa y social con el único fin de mejorar las condiciones de sus vidas, así como la búsqueda del desarrollo emocional que tanto les hace falta, en muchos casos solo pueden adquirir actitudes emocionales positivas en las escuelas.

Justificación teórica, según Méndez, (2012) “Cuando el propósito del estudio es generar reflexión y debate académico sobre el conocimiento existente, confrontar una teoría, contrastar resultados o hacer epistemología del conocimiento existente que busca” (p.136). Por lo tanto, para los fines de nuestra investigación se ha cumplido con el propósito de aportar nuevas propuestas que mejoren las condiciones para la permanencia de los estudiantes en el desarrollo de su proceso de formación educativa sobre todo considerando las competencias que se promueven en el área de personal social. Se hace necesario que los directivos y docentes puedan ejercer una función de gestión que promueva mejorar estas condiciones materiales que los estudiantes necesitan para desarrollar.

3.1 Objetivos:

3.1.1 Objetivo general.

Promover el desarrollo del plan de permanencia de estudiantes en el área de personal social, desde una gestión eficaz en la I.E. N° 32011 “Hermilio Valdizán” – Huánuco.

3.1.2 Objetivos específicos.

- Identificar los factores personales, sociales y económicos que permitan la permanencia de estudiantes en el área de personal social, desde una gestión eficaz en la I.E. N° 32011 “Hermilio Valdizán” – Huánuco.
- Explicar el desarrollo del plan de permanencia de estudiantes en el área de personal social, desde una gestión eficaz en la I.E. N° 32011 “Hermilio Valdizán” – Huánuco.

3.2 Plan de Trabajo.

La educación es el pilar que ha sustentado nuestra democracia y desde el ministerio de educación pública hemos diseñado cuatro ejes fundamentales para girar su desarrollo. Estos ejes, que hemos caracterizado como los atributos deseables son: inclusión, eficiencia, innovación y calidad, desde donde hemos emprendido acciones, para producir los mejores frutos: estudiantes competentes y con habilidades que requiere la modernidad.

La deserción estudiantil en la educación básica es una preocupación compartida por los sistemas educativos a nivel nacional e internacional; tiene implicaciones en diferentes áreas (económico, académico, social y profesional), y estudios e investigaciones realizadas así lo demuestran.

3.2.1 Identifica a los estudiantes que se encuentran en situación de riesgo de interrumpir su continuidad educativa.

De acuerdo al postulado presentado por Minedu (2019), “El Sistema de alerta temprana te brindará información sobre el nivel de riesgo de cada estudiante (alto, medio, bajo) por cada grado y sección” (p.9). Recomienda que, “junto con el equipo docente, prioricen a los estudiantes con riesgo medio y alto para el desarrollo de acciones más específicas con cada uno. Para hacer la priorización más contextualizada podrías complementar la información del sistema con información que tengan disponible sobre: acceso y participación en la estrategia situación de contacto y comunicación con el estudiante y su familia, involucramiento en situaciones de violencia (registro en SíseVe), situación personal y familiar, entre otros.

Lo importante es que al final cuenten con una relación de estudiantes focalizados por sección con quienes los docentes deben trabajar con distintas estrategias de acuerdo a la situación particular de cada uno. Es fundamental que ellos no sientan que han hecho algo malo o que hay algo malo contra ellos, por lo cual las acciones que se emprendan con ellos deben ser planteadas como una extensión del servicio educativo y evitar que se asuman a sí mismos como un problema.

3.2.2 Establece una meta que dé sentido a las acciones que se implementarán

Recomendamos establecer una o más metas institucionales respecto a la continuidad de los estudiantes en la I.E. Esto contribuirá a que los actores de la comunidad educativa se sientan comprometidos al constatar que sus acciones y esfuerzos se dirigen al logro de una meta común.

Si lo consideras pertinente, puedes trabajar con algunas docentes metas más específicas por nivel educativo o grado, tomando en cuenta que cada grupo puede tener retos diferentes que enfrentar. Sea de una u otra manera, asegúrate de que las metas sean alcanzables, medibles, tengan una temporalidad definida y que planteen una mejora respecto a la situación actual.

Por ejemplo, si has identificado que actualmente tu I.E. mantiene comunicación con el 70% del total de los estudiantes, se podría plantear la siguiente meta: 85% de los estudiantes de la I.E. se mantienen en comunicación a diciembre de 2020. Cabe resaltar que las metas deben estar contextualizadas a la realidad de cada IE”.

3.2.3 Identifica las necesidades y establece las acciones a implementar

Acompaña a tu equipo docente en la identificación de las necesidades de orientación que podrían afectar la continuidad educativa de los estudiantes (precaria situación económica de la familia, escaso apoyo familiar al proceso educativo, violencia escolar e intrafamiliar, entre otros).

En función a ello establece las acciones a implementar desde la gestión y acompaña a tu equipo docente en el establecimiento de las acciones que trabajarán

con cada estudiante focalizado. Estas acciones deben contar mínimamente con un responsable, frecuencia y marco temporal.

3.2.4 Desarrollo de objetivos para mejorar la permanencia escolar.

Solo en colaboración podemos alcanzar los objetivos que nos proponemos, y que con respecto a la inclusión los tenemos muy claros, según lo propone Cruz (2019):

- Contribuir a garantizar, para todas las personas, el derecho a la educación de calidad e inclusiva, en espacios de convivencia seguros y amigables.
- Gestionar los procesos, enfrentar las amenazas y manejar los riesgos de la exclusión educativa.
- Mejorar la articulación y cooperación entre las instituciones y comunidades educativas, para promover la permanencia y el éxito educativo.

Para garantizar la permanencia estudiantil exitosa, las acciones deben guiarse con los siguientes principios:

- Que el estudiante es centro del proceso educativo y sujeto transformador de la sociedad, tal como lo señala la política educativa vigente.
- No dejar a nadie atrás. Sobre todo, a las poblaciones que se encuentran en condiciones más vulnerables y de riesgo. Esta es la idea fuerza de los objetivos del desarrollo sostenible (ODS) y de la agenda 2030 de las Naciones Unidas.
- El compromiso de toda la comunidad educativa y del país, lo cual significa asumir y compartir las responsabilidades en la toma de decisiones, en la planificación y en la ejecución de las tareas.

Así mismo, el reporte emitido por ministerio de educación DRELM (2021) muestra que se observó que el índice de estudiantes matriculados que no estaban accediendo al servicio educativo se iba agudizando; en los primeros meses del mencionado año, se advirtió que el 7.9% que representa a 89 236 estudiantes de la EBR no estaban accediendo al servicio educativo por ningún medio (p.3).

El Plan de permanencia estudiantil ofrece “herramientas y servicios desde la perspectiva de la formación integral, que les permita a los estudiantes vincularse a la dinámica académica y favorezcan su proceso de integración psicosocial, así como empoderar su proyecto de vida, permitiendo que puedan cumplir de manera satisfactoria el desarrollo de sus actividades formativas.

Por medio de este programa se busca la disminución del índice de deserción, el aumento de la tasa de graduación y el incremento de la cobertura y servicios ofrecidos por bienestar estudiantil. Con este propósito nos hemos enfocado en brindar esfuerzos hacia una revisión y mejora continua de en la gestión académica, pedagógica, tecnológica, administrativa y financiera que garantice una excelente prestación de servicios a través de múltiples estrategias e incentivos que mejoren las condiciones de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes.

Para ello, es importante reconocer los factores asociados a la permanencia estudiantil: motivación, compromiso, actitud, comportamiento y las condiciones socioeconómicas, son sin duda algunos de los principales elementos que determinan la permanencia de los estudiantes.

Programa de atención psicosocial

El factor social es muy importante, ya que implica el contexto sociocultural donde se desarrollan los seres humanos en su totalidad, tanto dentro como fuera de la institución. Los aspectos sociales no sólo son asociados al contexto familiar o al grupo de *amigos* dentro o fuera de la comunidad educativa.

3.2.5 Programa de asesoramiento personalizado (tutoría)

El Programa de Asesoramiento Personalizado, es una apuesta institucional al cuidado de la salud mental y el bienestar psicológico; una estrategia encaminada a la formación integral, al acompañamiento permanente y continuo de todos sus estudiantes. Cada estudiante una vez ingrese a nuestra institución, contará, de forma permanente y cercana, con el acompañamiento de un asesor o tutor, una de las características esenciales de este programa es que no condiciona la asesoría a la existencia de problemáticas psicológicas o académicas ya que, reconoce la idea del desarrollo continuo, la necesidad de cada persona por seguir madurando sus conocimientos, actitudes y habilidades; no solo para afrontar los retos de la vida educativa, sino también, las exigencias de la vida misma.

La asesoría está orientada a facilitar la introducción y adaptación a la vida dentro de la Institución Educativa, a la creación de hábitos de estudio, la adquisición de técnicas que faciliten el aprendizaje, la toma de decisiones, la formación del criterio, el desarrollo de habilidades sociales y la integración con los grupos; orientar la solución de problemas y la planificación de la vida profesional, familiar y social; con esto se pretende contribuir en la construcción del proyecto personal de vida,

logrando influir de manera significativa en la vida de estas personas, respetando siempre la autonomía, la autodeterminación, y la libertad de pensamiento y acción.

3.2.6 Acompañamiento académico

Este servicio ofrece orientación, seguimiento y retroalimentación a estudiantes que presentan dificultades académicas. Se establece un primer dialogo con él o la estudiante para identificar posibles causas que comprometen su rendimiento académico. Los casos son canalizados según se requiera hacia consejería psicológica o tutorías académicas.

Las tutorías académicas brindan el apoyo necesario en áreas específicas que permitan el desarrollo de las habilidades para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes. Para el desarrollo de este servicio, el bienestar cuenta con docentes asignados y estudiantes con excelente desempeño académico y se establecen horarios de atención personalizada.

El propósito de la tutoría es fortalecer las capacidades, conocimientos y competencias de los estudiantes. Y deberá contribuir a la formación y el buen desempeño de los estudiantes y en esta medida favorecer su permanencia en la institución.

3.2.7 Propuesta del plan.

Con la finalidad de promover la permanencia y continuidad de los estudiantes en el sistema educativo, se proponen algunas acciones específicas que, de acuerdo

con el rol de cada agente educativo, se consideran importantes en este trabajo de sumar esfuerzos para prevenir, mitigar o revertir esta problemática:

Desde el rol como docente, ¿qué podría hacer?

Para brindar soporte socioemocional:

- Crear espacios para ayudar a que los estudiantes expresen sus emociones, mostrando un clima de confianza, manteniendo una entonación de voz amigable y sin exigir, ni forzar respuestas. Considerar que las primeras preguntas hacia ellos deben estar orientadas a saber ¿cómo se encuentran?, ¿qué es lo que sienten?
- Escuchar sus expresiones verbales brindándole el tiempo que necesiten, sin cuestionar su participación, porque cada estudiante tiene características particulares.
- Mostrar tranquilidad al hablar con ellos y al responder a sus preguntas, aclarar sus dudas y brindar información sin generar preocupaciones innecesarias. Escucharlos, alentarlos a seguir adelante, llamarlos siempre por su nombre, considerar y respetar sus opiniones, y mantener altas expectativas de cada uno de ellos.
- Tener siempre presente que los docentes cumplen una función importante en la vida de cada uno(a) de sus estudiantes, pues se convierten en modelos de actitudes personales y emocionales para ellos/as.

- Mantener entre los estudiantes una *Cadena solidaria de amigos* de tal forma que se fomente la solidaridad entre compañeros para vincularse entre todos y mantenerse comunicados, apoyándose y animándose a seguir adelante.
- Promover el apoyo de los compañeros para integrar a los estudiantes que retornan en las diversas actividades, tanto lúdicas como de aprendizaje.

Para abordar la problemática pedagógica:

- Identificar la problemática de cada estudiante que no participa de la estrategia Aprendo en casa.
- Realizar un registro de las situaciones de conectividad de cada estudiante, de los medios tecnológicos o dispositivos con los que pueden contar y también si no disponen de ellos; así como del horario, consensuado con los padres o tutor/a, para la comunicación con cada una de las familias. Este registro se debe actualizar periódicamente de acuerdo a las situaciones o necesidades que se vayan presentando.
- Realizar un trabajo colegiado para planificar las estrategias que se utilizarán para promover la continuidad de los estudiantes.
- Abordar de manera personalizada la problemática que presenta cada estudiante.
- Promover actividades alternativas para relacionar las competencias con las actividades cotidianas que los estudiantes realizan desde casa y establecer retos desde sus posibilidades.

- Proponer actividades de aprendizaje a partir de su retorno, que prioricen el desarrollo de las competencias.
- Adecuar o contextualizar las actividades de Aprendo en Casa a las necesidades de aprendizaje del estudiante de acuerdo a su contexto.
- Hacer uso de las guías pedagógicas propuestas por la DRELM para el desarrollo de las actividades planteadas en los cuadernos de trabajo y de los materiales y recursos ofrecidos por el MINEDU.
- Dar mayor apoyo pedagógico a aquellos estudiantes que retornaron a la institución después de un periodo de ausencia y necesitan fortalecer sus aprendizajes.
- Considerar las dificultades, características y retos múltiples del aprendizaje de acuerdo a la diversidad de cada estudiante.
- Hacer seguimiento a los estudiantes que estuvieron alejados del servicio educativo para motivarlos, mitigar las causas que ocasionaron su ausentismo y evitar que vuelvan a interrumpir sus estudios.
- Favorecer la participación de los estudiantes que retornaron, brindar una escucha activa, respeto a sus opiniones y altas expectativas por sus logros.
- Desarrollar un proyecto de aprendizaje con los estudiantes de primaria y secundaria sobre la deserción escolar, para que los estudiantes analicen las causas, consecuencias y propuestas para evitarla.
- Reportar a la dirección de la I.E. la relación de estudiantes en riesgo, de acuerdo con el protocolo de alerta para prevenir la deserción escolar.

- Reportar a la Dirección de la I.E. los casos de deserción por motivo de salud, duelo, factor de economía familiar, de trabajo a causa del Covid 19.
- Realizar clases asincrónicas dejando videos instructivos y material de trabajo en plataformas educativas y/o herramientas digitales para estudiantes con problemas de carga laboral y que cuenten con conectividad.

Desde el rol como directivo, ¿qué podría hacer?

- Identificar los factores de riesgo para la interrupción de la asistencia de los estudiantes en su institución educativa.
- Llevar un registro semanal de la asistencia a clases de los estudiantes.
- Proponer en Comunidades de aprendizaje profesionales acciones viables para evitar la deserción escolar y evaluar sus resultados.
- Activar la Comisión de tutoría y hacer el seguimiento de las acciones que se vienen realizando para la atención a estudiantes en riesgo.
- Sensibilizar a sus docentes en las jornadas de trabajo colegiado reflexionando sobre esta situación e invocándoles a mantenerse atentos ante cualquier indicio de posible deserción escolar.
- Socializar y aplicar el protocolo de atención al estudiante que propone la DREH .
- Generar espacios de información y reflexión con las familias sobre la importancia de la continuidad de los estudiantes en la I.E.

- Planificar, ejecutar y evaluar un proyecto institucional contra la deserción escolar con propuestas innovadoras que ayuden a prevenir, mitigar o revertir el abandono escolar y que puedan ser replicadas en otras instituciones educativas.
- Mantener actualizado el directorio de todas y cada una de las familias de los estudiantes de la Institución Educativa.
- Fortalecer los lazos con las familias y la APAFA.
- Promover el trabajo colegiado para desarrollar actividades complementarias que respondan a las necesidades de aprendizaje.
- Garantizar a través del monitoreo a los docentes el retorno de los estudiantes al sistema educativo.
- Reportar a través de la ficha de monitoreo en la I.E., el número de estudiantes que no se conectan a la programación de Aprendo en Casa por ningún medio, ni reciben acompañamiento escolar.
- Ofrecer alternativas de plataformas virtuales y/o herramientas digitales que faciliten el aprendizaje de los estudiantes de manera asincrónica, donde el estudiante pueda realizar su aprendizaje en el horario acorde a su tiempo libre.

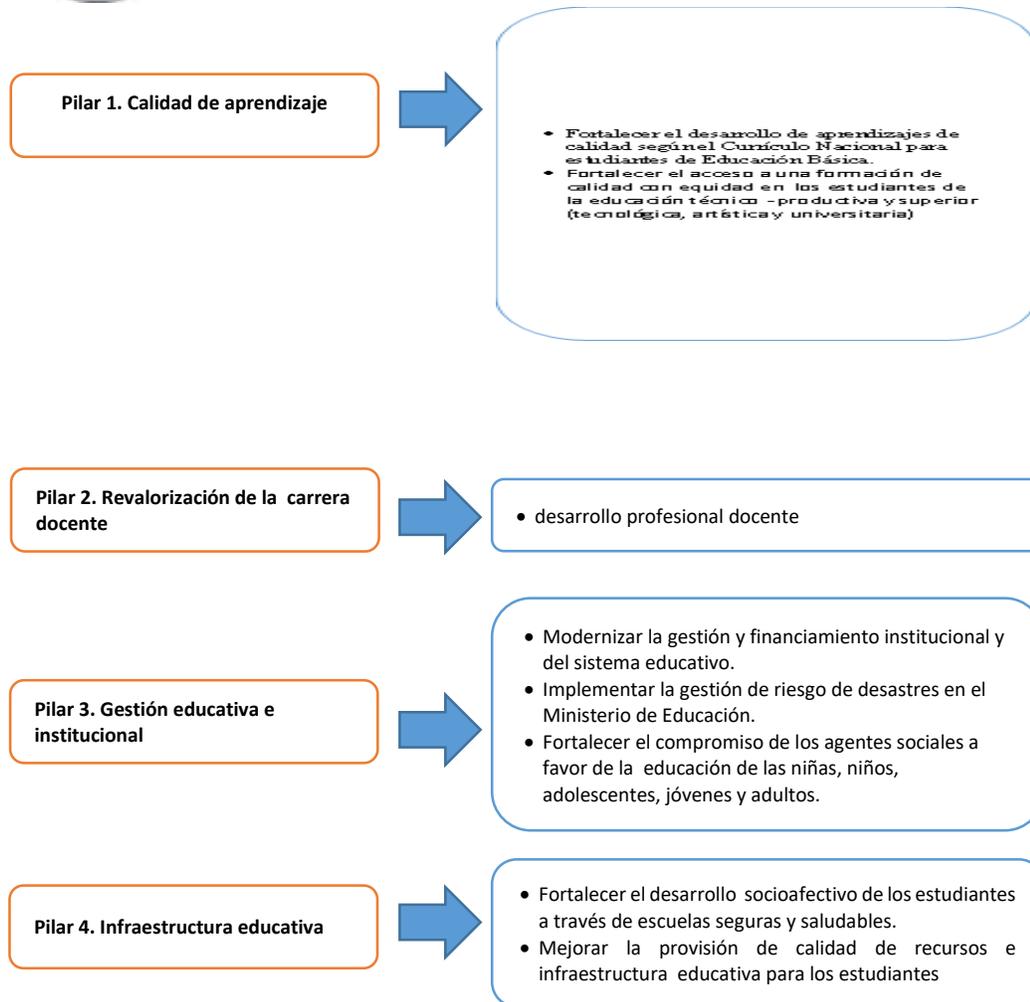
Desde el rol como padre o madre de familia ¿qué podría hacer?

- Velar por la educación de sus hijos, dando prioridad a facilitar el medio a través del cual ellos/as puedan conectarse con la programación de Aprendo en Casa.
- Siempre demostrarles cariño y respeto por los hijos con palabras, gestos, miradas y acciones.

- Motivarlos y alentarlos a que, a pesar de las adversidades, las metas se pueden lograr y que enfrentar las dificultades en la vida los convertirán en personas más fuertes y emprendedoras. Ayudar a sus hijos a llevar a cabo una adecuada gestión del tiempo. Es decir, que sean puntuales en la asistencia a sus sesiones y establezcan horarios para el aprendizaje, con el propósito de completar sus tareas y actividades de la forma más eficiente. Establecer los canales de comunicación con el tutor(a) de grado o año de sus hijos, así como acordar un horario para que esta comunicación sea permanente.
- Crear el vínculo cercano con el tutor o tutora para que el trabajo sea integrado (escuela - familia), con la finalidad de apoyar al estudiante en el logro de sus aprendizajes.
- Cuidar de la salud física, emocional y mental de sus hijos en todo momento.
- Respetar el tiempo de estudios del estudiante, orientando su uso adecuado y verificando la entrega oportuna de los trabajos.
- Mantenerse informado sobre los aprendizajes que se espera logren sus hijos, así como los avances y dificultades que presentan para brindarles el aliento, reconocimiento de sus logros y el apoyo que requieran.

3.2.8 Desarrollo del plan.

El plan se aplicará para poder cumplir con los objetivos estratégicos presentados, partiendo de los pilares de la educación que se presentan dentro de la institución educativa. Cumpliendo con el siguiente esquema:



Con la promoción de la permanencia estudiantil exitosa se busca garantizar el derecho a la educación de personas en riesgo de ser excluidas del sistema educativo y; por lo tanto, no concluyan sus estudios generales básicos ni la educación diversificada, o de aquellas que están actualmente matriculadas y asisten al sistema educativo, pero por factores de riesgo y vulnerabilidad social se ausentan con regularidad del centro educativo.

3.2.9 Pasos para la promoción de la permanencia.

1. Identificación y reconocimiento de la alerta. Pedido de ayuda o apoyo que revela la situación de un estudiante. Es una alarma o señal que se enciende y llama nuestra atención, sobre algo que le está sucediendo al estudiante o a un grupo en particular, y que lo expone a una situación de vulnerabilidad y riesgo. El equipo para la permanencia tiene la tarea de seguir reforzando y manteniendo vivo el reto de 100% permanencia y CERO exclusiones, pero además debe buscar el aval, los recursos necesarios para coordinar, articular las actividades que permitan la detección y atención oportuna de las señales de alerta y las personas en riesgo de exclusión educativa. Se debe asegurar que estas sean conocidas y aclaradas para todas las personas de la comunidad educativa involucradas: estudiantes, profesores/as, familias, comunidad, instituciones externas, y otros. La DRE y los centros educativos, en coordinación con los equipos para la permanencia, aprovechan diferentes escenarios educativos; como las aulas, reuniones, foros, actos cívicos, redes, entre otros, para presentar la lista de alarmas más frecuentes de la exclusión educativa como:

- Ausentismo o tardanzas,
- Bajo rendimiento académico,
- Falta de apoyo familiar,
- Violencia en todas sus manifestaciones,
- Bullying,
- Discriminación,
- Consumo de sustancias y/o adicciones
- Conductas delictivas,

- Situaciones socioeconómicas,
- Falta de apoyo educativo y psicosocial,
- Desmotivación,
- Condiciones emocionales y de conducta,
- Embarazo adolescente (que afecta tanto a mujeres como a hombres),
- Explotación sexual, trata de personas, trabajo infantil y adolescente, y tráfico ilícito de migrantes,
- Otros (se agregan las que consideren necesarias y frecuentes en su realidad educativa).

2. Diagnóstico y pronóstico.

El diagnóstico es un insumo clave para la planificación de las acciones institucionales y la formulación de proyectos. Nos proporciona información precisa y suficiente para atender las áreas y las metas estratégicas. Nos dice cómo estamos, hacia dónde vamos, para qué y cómo lograrlo.

Para esta etapa, se propone realizar un ÚNICO diagnóstico de nuestra realidad educativa y deberá contener como mínimo:

- Identificación de las poblaciones y estudiantes que presentan mayores riesgos de exclusión educativa: estudiantes migrantes, indígenas, poblaciones con alguna discapacidad, entre otras, con el propósito de conocer las razones o señales de alerta específicas en cada una de estas poblaciones.
- Revisión y análisis de datos estadísticos y censos (matrícula, exclusión, traslados, rendimiento académico, repitencia, ausentismo, entre otros).
- Revisión y análisis de servicios de apoyo existentes (transporte, alimentación, becas y apoyos educativos). Además de las gestiones realizadas para el mejoramiento de la capacidad locativa.
- Relación de programas, proyectos, estrategias y acciones que implementa la DRE y el centro educativo para disminuir la exclusión educativa y; por

tanto, atender las alertas. Este proceso pasa por una revisión rigurosa de los siguientes aspectos:

Políticas y lineamientos para promover la permanencia exitosa en el centro educativo, a través de becas, alimentación, transporte, servicios de apoyo educativo y emocional.

Recursos humanos, financieros, internos y externos disponibles que pueden contribuir a la disminución de la exclusión.

Figura 1 *Ficha de diagnóstico y pronóstico.*

| Alerta | Cómo se manifiesta (Síntomas, signos o afectos) | ¿Las causas o por qué? | | | |
|--|---|------------------------|---------|------------------|-----------|
| | | Personal | Familia | Centro educativo | Comunidad |
| 1. Ausentismo o llegadas tardas | | | | | |
| 2. Bajo rendimiento académico | | | | | |
| 3. Falta de apoyo familiar | | | | | |
| 4. Violencia en todas sus manifestaciones | | | | | |
| 5. <i>Bullying</i> | | | | | |
| 6. Discriminación | | | | | |
| 7. Consumo de sustancias y/o adicciones | | | | | |
| 8. Conductas delictivas | | | | | |
| 9. Situaciones socioeconómicas | | | | | |
| 10. Falta de apoyos educativos y psicosociales | | | | | |
| 11. Demostraciones o bajo interés | | | | | |
| 12. Problemas emocionales y de conducta | | | | | |
| 13. Embarazo adolescente (que afecta tanto a mujeres como a hombres) | | | | | |
| 14. Explotación sexual, trata de personas, trabajo infantil y adolescente, y tráfico ilícito de migrantes. | | | | | |

El diagnóstico y pronóstico nos dan una visión integral y completa de la situación y ofrece información valiosa sobre los factores de protección y de riesgo, que va a permitir decidir las acciones para gestionar la permanencia exitosa y mantener la exclusión en cero: nuestra situación deseada de que nadie se quede afuera y ni atrás.

FACTORES DE RIESGO:

Son las circunstancias o situaciones que aumenta la vulnerabilidad y las probabilidades de EXCLUSIÓN de las personas del sistema educativo.

En algunos casos, estas situaciones o factores de riesgo surgen de las condiciones y prácticas del estudiante, del centro educativo, de la comunidad y de las condiciones del país y; por lo tanto, requieren de una articulación externa e interna para generar una estrategia con el fin de prevenir y contener la situación, tanto de forma selectiva (que incluya a toda la población del CE) como indicada (situaciones particulares o específicas de un/a estudiante).

Un **FACTOR PROTECTOR** es toda circunstancia o situación que fortalece la PERMANENCIA Y ÉXITO de un estudiante dentro del sistema educativo.

Es importante que los factores de riesgo y factores de protección puedan identificarse desde el estudiante, su contexto familiar y social, desde el centro educativo, la comunidad a la que pertenece, la región o país. Así, se tendrá un concepto global de las acciones que se deben tomar y las alianzas que se generan de forma articulada y coordinada.

3.2.10 Actividades de Aprendizajes:

ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE N° 1

| PERSONAL SOCIAL – JUEVES 23 DE SEPTIEMBRE | | | | |
|--|---|--|--|---|
| APRENDO <small>CON LA MITI CASAS</small> PORTAL WEB | | | | |
| NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: | | | | |
| "¿Es posible la vida sin conectividad?" | | | | |
| COMPETENCIA Y CAPACIDADES | DESEMPEÑO | PROPÓSITO | EVIDENCIA | CRITERIO DE EVALUACIÓN |
| <p>Conviene y participa democráticamente en la búsqueda del bien común.</p> <ul style="list-style-type: none"> Interactúa con todas las personas. Construye normas y asume acuerdos y leyes. Maneja conflictos de manera constructiva. Delibera sobre asuntos públicos. Participa en acciones que promueven el bienestar común. | <ul style="list-style-type: none"> Propone, a partir de un diagnóstico y de la deliberación sobre asuntos públicos, acciones orientadas al bien común, la solidaridad, la protección de personas vulnerables y la defensa de sus derechos, tomando en cuenta la opinión de los demás. Sustenta su posición basándose en fuentes. | <p>Explicar cómo la conectividad favorece la comunicación entre las personas en estos tiempos.</p> | <ul style="list-style-type: none"> Leerán el diálogo entre Paty y Romina, quienes conversan sobre lo que han aprendido en las actividades anteriores. Luego, analizarán algunas situaciones sobre la conectividad y escribirán en cada una de ellas qué se podría hacer en caso de no tener conectividad. Luego, buscarán información sobre personas que sobresalieron en tiempos de pandemia en su comunidad y cómo las ayudaron las TIC. Finalmente, escribirán sus propuestas para el acercamiento de las TIC y reflexionarán sobre la importancia de la conectividad en sus vidas. | <ul style="list-style-type: none"> Propone acciones para el aprovechamiento de las TIC en el hogar y en las actividades para disfrutar en familia. Analiza algunas situaciones sobre la conectividad y escribe en cada una de ellas qué se podría hacer en caso de no tener conectividad. |

PERSONAL SOCIAL – JUEVES 23 DE SEPTIEMBRE

APRENDO CON LA MITI CASAS
PORTAL WEB

"¿Es posible la vida sin conectividad?"

MI PROPÓSITO DEL DÍA DE HOY SERÁ: explicar cómo la conectividad favorece la comunicación entre las personas en estos tiempos.

Paty conversa con Romina, su amiga de la escuela, para contarle todo lo que ha aprendido durante estos días.

Hola, Romina! Qué bueno que regresó la señal y nos pudimos conectar.



Hola, Paty. Sí, imagínate, ¿cómo se podría vivir sin conectividad?

¿Te has puesto a pensar en lo que dialogan Paty y Romina?

- ¿Qué pasaría si no tuviéramos conectividad?

- ¿Cómo sería nuestra vida?

¿Sabías que a la capacidad que tiene un dispositivo (computadora, teléfono, TV, etc.) para conectarse a otros equipos o a la red (Internet, Internet, etc.) se le conoce como "conectividad tecnológica"? El acceso a Internet, fijo o móvil, en las hogares peruanos pasó de aproximadamente 19,8% a 76,2 % entre el 2012 y el 2019.

Analiza cada una de estas situaciones y, debajo de cada caso, explica lo que se tendría que hacer si no hubiera conectividad.

Sheyla es secretaria. Es muy trabajadora. Durante todo este tiempo de pandemia, ha tenido que trabajar de forma remota.

Nicolás estudia computación en un instituto. Para seguir estudiando durante la pandemia, sus profesores le brindan clases por WhatsApp.

Zaira quiere comprar audifonos para su tableta. Ha decidido comprarla por Internet.

PERSONAL SOCIAL – JUEVES 23 DE SEPTIEMBRE **APRENDO**
H O J A D E C O M P L E T A R
PORTAL WEB

Josefina es una profesora que quiere seguir estudiando. Pero ella, se registró en una universidad. Tiene que leer muchos libros que obtiene al acceder a la biblioteca virtual. **Ah, ahorrando los libros.**

El Sr. Dardo trabaja constantemente en casa en la ciudad. Desde luego él debe ir a trabajar a los cosas o tiendas, le han dado la ubicación de los lugares a través del celular.



Actividad que...?
Las redes de tecnología tienen sus ventajas y desventajas. En su vida, algún medio tecnológico, ayudó a pasar más tiempo con su familia, como cuando el teléfono celular, el celular del tiempo libre, entre otros, en ningún caso se olvidó. Sin embargo, la tecnología y la conectividad han hecho posible mantener comunicación inmediata a largas distancias, tener información actualizada, comercializar nuestros productos, ahorrar tiempo, conocer lugares, etc. es conocer nuestros hábitos sobre lo que sucede en el país y el mundo, entre otras cosas.

Busca información sobre personas de tu comunidad que sobrelleven en este tiempo de pandemia y cómo las tecnologías de la información y la comunicación les ayudan.

Rodrigo y Pety tratan de aprovechar y aprovechar la conectividad para ayudarse con las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en la producción, difusión y comercialización de productos locales, además, acuerdan promover actividades para disfrutar del tiempo en familia.

Al igual que ellos, escribe tus propuestas sobre el aprovechamiento de las TIC en tu hogar y las actividades o compromisos para disfrutar del tiempo en familia.



PERSONAL SOCIAL – JUEVES 23 DE SEPTIEMBRE **APRENDO**
H O J A D E C O M P L E T A R
PORTAL WEB

Aprovechamiento de las TIC

Actividades o compromisos para disfrutar del tiempo en familia

Reflexión
- ¿Podemos vivir sin conectividad? ¿Sí? ¿No? ¿Por qué?



Asume tus compromisos
- Converse con tu familia sobre cómo las tecnologías de la información y la comunicación nos han beneficiado a todos, especialmente en este tiempo de pandemia.
- Escucha las opiniones de tus familiares respecto de qué haríamos para vivir sin conectividad. Anota sus respuestas.

- Luego, invita a proponer una alternativa de solución para situaciones en las que no se cuenta con conectividad en la familia.



PERSONAL SOCIAL – JUEVES 23 DE SETIEMBRE

APRENDO
en casa
PORTAL WEB

Evalúo mi aprendizaje en esta actividad

| Criterios de evaluación | Lo logré | Lo estoy intentando | ¿Qué puedo hacer para mejorar? |
|---|----------|---------------------|--------------------------------|
| Explicó cómo evolucionaron las tecnologías de la información y la comunicación, sobre la base de fuentes confiables. | | | _____ |
| Reflexionó sobre el aprovechamiento de las tecnologías de la información y la comunicación para el beneficio personal, familiar y social. | | | _____ |
| Explicó cómo funcionan las antenas de telecomunicación, teniendo en cuenta la información sobre los avances tecnológicos. | | | _____ |
| Explicó cómo la conectividad favorece la comunicación entre las personas en estos tiempos. | | | _____ |

ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE N° 2

APRENDO FECHA: 20/09/2021 PERSONAL SOCIAL

EXPERIENCIA DE APRENDIZAJE

"Reflexionemos sobre las tecnologías para el buen vivir"

ACTIVIDAD: Evolución de las tecnologías para la comunicación

Nuestro propósito: Hoy reconocemos los cambios que han producido los inventos tecnológicos de información y comunicación. Así mismo identificamos la utilidad de los inventos para la salud y la educación. Finalmente asumiremos compromisos sobre el uso de estas tecnologías para el bienestar de la familia.

El resultado de hoy: Compromisos sobre el uso de las tecnologías para el bienestar de la familia.

¿QUÉ REALIZARÉ PARA LOGRARLO?
Para lograrlo, realizaré los siguientes pasos:

| COMPETENCIA | INDICADORES |
|--|--|
| Comprender y participar discursivamente en la búsqueda del bien común. | <p>Reconocer los cambios y la utilidad que han producido los inventos tecnológicos de información y comunicación.</p> <p>Proponer compromisos sobre el uso de las tecnologías para el bienestar de la familia.</p> |

EMPRENDO

1. Antes de iniciar la actividad **observa** atentamente el siguiente video de presentación en el siguiente link: <https://www.youtube.com/watch?v=3B3R3U6aDCK>
Patty escuchó las conversaciones entre su papá:

Papá, ¿qué más que se inventaron los celulares o internet?

Papá, es importante que al buscar una respuesta, se piense en cómo esos inventos facilitan la vida de los

¡Por qué si ser humano se preocupó por inventar las tecnologías para la comunicación y cómo nos ayudan a comunicarnos a largas distancias!

Patty quedó con mucha curiosidad y comenzó a pensar en los cambios que se han producido a partir de los inventos.

APRENDO FECHA: 20/09/2021 PERSONAL SOCIAL

2. **Lee la información que halló Patty.**
Fichas de información sobre los inventos relacionados con las tecnologías de la información y la comunicación:

| | | | | |
|---|---|---|--|---|
| <p>1940 (E.E. UU.) La internet</p> | <p>1840 Des cubrimiento de las ondas de radio</p> | <p>1826 Crea el primer aparato de registro de imágenes: la primera fotografía en una cámara de la luz.</p> | <p>1440 Se crea el primer teléfono</p> | <p>1830 El telégrafo</p> |
| <p>100 a.C. Primer correo postal</p> | <p>2021 Los teléfonos inteligentes, con internet a través del teléfono celular</p> | <p>750 a.C. Inventado el mensajero</p> | <p>1895 Nació la radio al descubrir ondas al ser friccionadas, lo que permitió transmitir las señales</p> | <p>1840 Nació el telegrafo con el uso de señales largas, inventado en México, para un mensaje a larga distancia, según sea el caso</p> |
| <p>1876 Cobden hace la primera llamada desde un teléfono móvil, que para otros 80 años, por eso se lo llamó a celular "móvil".</p> | <p>1950 Inventamos a los primeros satélites de comunicaciones en el espacio</p> | <p>1892 Inventar el primer teléfono con línea para ser usado en la larga distancia.</p> | <p>1440 Inventado</p> | |

3. **Ordena** en el siguiente espacio los hechos en forma cronológica, con ayuda de las imágenes sobre los principales inventos de las tecnologías de la información y la comunicación.

APRENDO FECHA: 30/09/2021 PERSONAL SOCIAL

1. El invento de las tecnologías de la información y la comunicación.

2. [Blank space]

3. [Blank space]

4. [Blank space]

5. [Blank space]

6. [Blank space]

7. [Blank space]

8. [Blank space]

9. [Blank space]

10. [Blank space]

11. [Blank space]

12. [Blank space]

13. [Blank space]

14. [Blank space]

4. **Observa** cómo quedaron ordenados, luego selecciona 5 de ellos, en orden de más antiguo a más reciente, y completa la siguiente tabla:

| Invento | ¿Cómo utilizaban en la comunicación este invento? |
|---------|---|
| | |
| | |
| | |
| | |

5. **Lee** atentamente el caso y responde las preguntas:

El 2 de agosto de 2010, los mineros quedaron atrapados cuando comenzó la mina San José, en Chile, durante 70 días se comunicaron por medio de cartas, juegos de mensajes y finalmente con éxito telefonía a través de un cable llamado "plátano". El método que los mineros pensaron utilizar para ellos en el caso de hecho, o captaron peticiones específicas, las instaba a bajar de peso para que pudieran caber en la cápsula "hélex" que finalmente los rescató. Esta comunicación se pudo realizar gracias al avance de las tecnologías de la información y la comunicación.



APRENDO FECHA: 30/09/2021 PERSONAL SOCIAL

4. **Identifica** los problemas, y completa la siguiente tabla teniendo en cuenta la información anterior

| Problema | Hechos | ¿Qué les ayudo? | Inventos que se identifican | Uso que se les dio |
|----------|--------|-----------------|-----------------------------|--------------------|
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |

Si este hecho hubiese ocurrido en el año 776 a. C., cuando se usaban las palomas mensajeras para llevar y traer mensajes ¿de qué manera hubiese ayudado su uso en el caso de los mineros?

RECUERDA

El ser humano es un ser social. La comunicación, por lo tanto, es vital en su desarrollo. Por ello, siempre está en la búsqueda de mejoras, validaciones de las tecnologías. Seguramente estás pensando cómo la comunicación puede ayudar en el contexto que se está viviendo y cuánto información se puede compartir ahora con mayor facilidad.

7. **Completa** la tabla citando un ejemplo de la utilidad de estos descubrimientos para la salud y la educación.

| Utilidades de la I.C. | Antes | Ahora |
|-----------------------|-------|-------|
| Salud | | |
| Educación | | |

Las tecnologías ayudó a crear nuevos inventos para mejorar la comunicación entre las familias y la vida de las personas acortando distancias y tiempo.



APRENDO
UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL SUR DE CHILE

FECHA 20/09/2021

PERSONAL SOCIAL

Asume tus compromisos:

8. **Conversa** con tus familiares sobre la siguiente pregunta
- ¿De qué manera las tecnologías de la información y la comunicación nos ayudan a enfrentar desafíos en el estudio, en los quehaceres del hogar, en el trabajo y en el juego?
9. **Recoge** sus opiniones y **escriban** acuerdos sobre el uso de estas tecnologías para el bienestar de la familia.



Blank writing area with horizontal lines for notes.

Reflexiona sobre lo aprendido

10. **Responde** la siguiente pregunta de manera oral
- ¿Para qué es importante conocer cómo evolucionaron las tecnologías de la información y la comunicación?

Evalúa tus aprendizajes

11. **Responde** las siguientes preguntas según lo que lograste en esta actividad

| Reflexiono sobre mis aprendizajes | Lo logré | Necesito mejorar |
|--|----------|------------------|
| Reconoci los cambios y la utilidad que han producido los inventos tecnológicos de información y comunicación. | | |
| Propuse compromisos sobre el uso de las tecnologías para el bienestar de la familia. | | |

ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE N° 3



"Año del Bicentenario del Perú 200 años de Independencia"

EXPERIENCIA DE APRENDIZAJE N 07:
Cuidamos nuestra salud aprovechando y conservando nuestro ambiente.

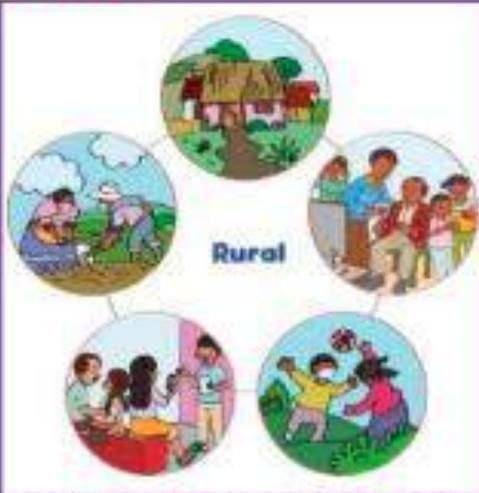
13/08/21

Festividad Social

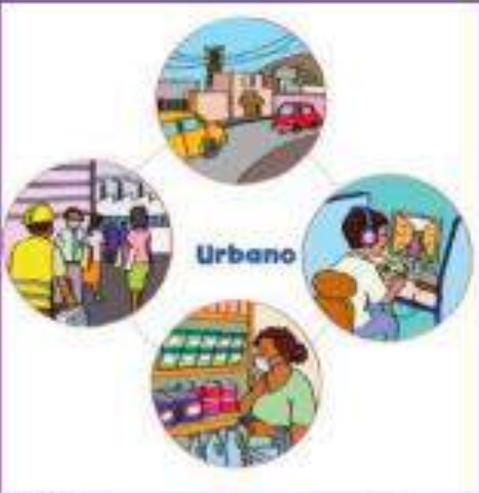
El estilo de vida según el lugar donde vivo

Nuestro Propósito ➔ Identificar la relación entre las actividades desarrolladas en mi entorno y el estilo de vida de mi familia, a partir del análisis de casos.

1. Observa las imágenes vinculadas al espacio rural y al espacio urbano en los que se desarrollan estas familias.



Rural



Urbano

➤ Según lo presentado, responde la siguiente pregunta:

¿Cómo influye el espacio en el estilo de vida de mi familia?

Para responder la pregunta, describe las actividades que desarrollas diariamente.

Mis actividades diarias

¿Sabías que?

El **estilo de vida** se adecua al lugar donde vivimos. Por ello, es importante identificar algunas patrones en nuestras actividades cotidianas, con el fin de saber qué podemos mejorar para el bienestar de nuestra salud.



2. **Observe la información brindada en el organizador y la tabla.**



| Actividades recreativas que se pueden practicar en familia. | | | | |
|---|---|--|---|---|
| Lúdicas <ul style="list-style-type: none"> - Canicas - Saltar la soga - Mundo - Trompo - Yacas - De mesa (judo, damas, cartas) | Artísticas <ul style="list-style-type: none"> - Baile - Actuación - Música - Elaboración de manualidades | Aire libre <ul style="list-style-type: none"> - Caminatas - Manejar bicicleta - Trotar o correr - Actividades de relajación | Literarios <ul style="list-style-type: none"> - Leer libros - Escribir poesía o historias - Asistir al teatro o al cine | Deportivas <ul style="list-style-type: none"> - Vóley - Fútbol - Básquet - Ajedrez |

3. **Identifica la rutina diaria que tienen en tu hogar. Marca con un aspa (X) en los casilleros según las actividades que realiza cada integrante de tu familia.**

| Actividad | Papá | Mamá | Yo | Hermano | Hermana |
|-------------------|------|------|----|---------|---------|
| Laboral | | | | | |
| Doméstica | | | | | |
| Escolar/Académica | | | | | |
| Recreativa | | | | | |

4. **Responde las siguientes preguntas:**

- ¿Qué tipo de actividades realizan más los niños y los niñas?, ¿por qué?
- ¿A qué tipo de actividades se dedican más las adultas y los adultos?, ¿por qué?
- ¿Por qué son necesarias las actividades recreativas para mejorar la salud en tu familia?

El estilo de vida se relaciona con la dieta que consumimos diariamente.

5. **Con ayuda de un familiar, identifica la dieta semanal en tu familia.**

| Días | Lunes | Martes | Miércoles | Jueves | Viernes | Sábado | Domingo |
|----------|-------|--------|-----------|--------|---------|--------|---------|
| Desayuno | | | | | | | |
| Almuerzo | | | | | | | |
| Cena | | | | | | | |

6. **Según la experiencia hecha este mes sobre los desperdicios, ¿cómo puedes mejorar la dieta en tu familia? ¿Puede ayudar un familiar en el momento?**

Asumir compromisos

7. **A partir de la experiencia hecha aquí, asume en familia acciones en su rutina diaria para mejorar su estilo de vida.**

.....

.....

.....

EVALUAR LOS APRENDIZAJES

| CONTENIDOS PARA EVALUAR LOS APRENDIZAJES | LO LOGRÉ | LO ESTOY APRENDIENDO | NECESITO AYUDA |
|--|----------|----------------------|----------------|
| Identificar, describir, explicar, comprender, organizar, analizar e interpretar los aspectos paralingüísticos, para relacionar las actividades desarrolladas en un contexto con el estilo de vida de mi familia. Elabora un informe que permita que mi familia tenga un modo de vida más saludable. | | | |

ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE N° 4



PERU
Ministerio de Educación

PERSONAL SOCIAL – LUNES 27 DE SETIEMBRE

APRENDO
EN CASO
PORTAL WEB

| NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: | | | | |
|--|--|--|--|---|
| "Las tecnologías de la información y la comunicación, ¿son totalmente inofensivas?" | | | | |
| COMPETENCIA Y CAPACIDADES | DESEMPEÑO | PROPÓSITO | EVIDENCIA | CRITERIO DE EVALUACIÓN |
| <p>Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Interactúa con todas las personas. • Construye normas y asume acuerdos y leyes. • Maneja conflictos de manera constructiva. • Delibera sobre asuntos públicos. | <ul style="list-style-type: none"> • Propone, a partir de un diagnóstico y de la deliberación sobre asuntos públicos, acciones orientadas al bien común, la solidaridad, la protección de personas vulnerables y la defensa de sus derechos, tomando en cuenta la opinión de los demás. • Sustenta su posición basándose en fuentes. | <p>Interpretar información sobre las ventajas y riesgos de las tecnologías de la información y la comunicación para aplicarla en situaciones educativas y de la vida diaria.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Leerán el diálogo entre Genon, Paty y Liliana, quienes conversan sobre las ventajas y riesgos de las TIC. • Luego, leerán el texto "¿Son importantes las TIC en la educación?" considerando las pautas y actividades propuestas para antes, durante y después de la lectura. • Posteriormente, presentarán dos situaciones: una en la que se observan ventajas del uso de las TIC en la educación, y otra en la que se presentan riesgos. • Finalmente, elaborarán un cuadro comparativo sobre las ventajas y los riesgos del uso de las TIC en la educación y en la vida diaria. | <ul style="list-style-type: none"> • Delibera sobre el aprovechamiento de las TIC para el beneficio personal, familiar y social. • Elabora un cuadro comparativo sobre las ventajas y los riesgos del uso de las TIC en la educación y en la vida diaria. |
| ENFOQUE TRANSVERSALES: | | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Enfoque orientación al bien común • Enfoque de derechos | | | | |

PERSONAL SOCIAL - LUNES 27 DE SEPTIEMBRE

APRENDO
A DISTANCIA
PORTAL WEB

"Las tecnologías de la información y la comunicación, ¿son totalmente inofensivas?"

Mi propósito del día de hoy será, interpretar información sobre las ventajas y riesgos de las tecnologías de la información y la comunicación para aplicarla en situaciones educativas y de la vida diaria.

Observa y lee el diálogo de Genaro, Dany y Liliana:

Dany: Papá, ya está el teléfono y ven para mirar la TV. Primero, miramos mi serie favorita luego, te robo a un videojuego y, más tarde, hacemos la actividad de "Aprendo en casa".

Genaro: Dany, recuerdo que para hoy acordamos ayudar a preparar la cena, así que no te distraigas con la TV y haz tu tarea.

Liliana: Conmigo no cuentan. A mí me encanta la música, me puedo pasar todo el día escuchándola.

A partir de la imagen, responde:
- ¿Qué ventajas y riesgos de las TIC identificas en el diálogo?

Antes de leer el texto que sigue:
Observa el título del texto escrito con las opiniones de dos personas y cómo está organizado. Luego, responde oralmente las siguientes preguntas:

- ¿A qué se referirá el título?
- ¿De qué crees que tratará el texto?
- ¿A quién estará dirigido el texto?, ¿por qué?
- ¿Cómo está organizado el texto?

Al leer:
Cuando leas el texto, puedes subrayar las ideas más importantes.

PERSONAL SOCIAL - LUNES 27 DE SEPTIEMBRE

APRENDO
A DISTANCIA
PORTAL WEB

"Ventajas y riesgos de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en la educación"
¿Son importantes las TIC en la educación?

| Dany | Liliana |
|--|---|
| Si, porque tener acceso a una herramienta de las TIC genera motivación e interés para aprender, convirtiéndose en un medio atractivo y ameno para nuestros aprendizajes. Además, las TIC nos permiten el acceso rápido a múltiples fuentes de información. | No, porque generan altos niveles de adicción en niños y jóvenes, así como distracción, al tener acceso a mucha información en tal sentido, es importante aprender a controlar la adicción teniendo una responsabilidad de las TIC. |
| Si, porque las TIC nos permiten una comunicación sincrónica (instantánea) y asincrónica (no instantánea) con personas de diferentes culturas, siendo una oportunidad muy valiosa en nuestro aprendizaje multicultural. | No, porque las TIC exponen nuestra vida privada al compartir información personal por las redes, lo cual puede ser mal usado por personas desconocidas. |
| Si, porque hoy en día formamos grupos de trabajo a distancia en los que todos interactuamos haciendo uso de diferentes aplicativos, como WhatsApp, Drive, Classroom, Zoom, etc., generando mejores espacios de cooperación. | No, porque, al usar limitadamente, las TIC generan pérdida de tiempo y desviación del propósito de aprendizaje, lo cual se convierte en una influencia negativa. |
| Si, porque la virtualidad nos ofrece una variedad de herramientas para aprender, las que promueven la innovación y potencian nuestra creatividad. Además, impulsan al emprendimiento personal y familiar, y nos ayudan a mantenernos comunicados. | No, porque se necesita conocer cuál información es verdadera, falsa o incompleta, es necesario contrastar con fuentes confiables y así poder filtrar la información inadecuada. Además, generan adicción debido a su uso excesivo. |
| Si, porque las TIC nos facilitan el acceso a una diversidad de fuentes de información, con diferentes puntos de vista sobre un mismo asunto, lo que permite ampliar o tener una visión más completa de cualquier tema, promoviendo el pensamiento crítico. | No, porque las TIC, así como nos facilitan el acceso a mucha información, también generan riesgos como el ciberbullying (asesos a través de las TIC), amenazas o humillaciones a través de las TIC). Otro riesgo es que personas inescrupulosas crean perfiles falsos y ocultan su identidad para realizar actos indebidos. |

Las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), en general, tienen siendo de gran importancia en todos los campos de la sociedad. Bien utilizados, nos proporcionan múltiples ventajas para propiciar mejores oportunidades a nivel personal, familiar y social. Sin embargo, hay que estar alertas ante los riesgos que generan.

PERÚ Ministerio de Educación PERSONAL SOCIAL – LUNES 27 DE SETIEMBRE APRENDO PORTAL WEB

"Las redes sociales y su importancia en la educación"

Observa y lee el diálogo de Voel con su hija Paty.

Buenos días, hija. ¿qué haces con el celular?

Estoy conversando con mis amigos por el WhatsApp, me están enviando un enlace para complementar la tarea.

Hija, ten cuidado con quienes intercambias información, conversa solo con las personas que conoces. Hoy en día también somos ciudadanos y ciudadanos digitales.



- ¿Sobre qué están dialogando Voel y Paty?

Antes de leer. Observa el texto que leerás; luego, responde oralmente las siguientes preguntas:

- ¿De qué crees que tratará el texto?
- ¿A quién estará dirigido el texto?. ¿por qué?
- ¿Qué te llama la atención del texto?

Al leer. Cuando leas el texto, puedes subrayar las ideas más importantes.

"Las redes sociales y su impacto en la educación"

Las llamadas "redes sociales" que se conforman en el internet juegan un rol muy importante en la comunicación entre las personas y, por ello, tienen un considerable potencial para favorecer el trabajo coordinado y cooperativo entre pares superando las distancias físicas. Más allá de lo anterior, estas redes también entrañan algunos riesgos que es necesario identificar y enfrentar... Aquí destacamos cinco de ellos:

1. **Neutralidad e interactividad?**
Los medios que utilizamos influyen en la naturaleza y características de los mensajes que damos; asimismo, la forma de configuración de los entornos importa para la toma de decisiones. Es decir, la tecnología no puede considerarse como algo neutral e íntegramente dependiente de los usos que le damos. El uso intensivo de ciertas formas de tecnología influye incluso en cómo pensamos, ya que la continua exposición a determinadas prácticas activa algunos hábitos de pensamiento y relega otros que pueden terminar perdiéndose o nunca desarrollarse.



PERÚ Ministerio de Educación PERSONAL SOCIAL – LUNES 27 DE SETIEMBRE APRENDO PORTAL WEB

2. **La guerra por la atención.**
Las redes sociales, como su propio nombre lo indica, solo valen en tanto la gente pasa tiempo utilizándolas. Llamadas más, mejor (para sus propietarios). Por estas razones, las redes buscan enganchar a sus usuarios. Para ello, no obligan, sino inducen. A esto se suma un constante intercambio de psicólogos, sociólogos, estadísticos, entre otros profesionales. La guerra por la atención busca captar uno de los recursos más importantes de la época actual: la información. En las redes sociales, cedemos gratuitamente esta información.
3. **La erosión de la privacidad.**
Las políticas de privacidad de las grandes empresas tecnológicas (Google, Apple, Facebook, Amazon y Microsoft) son presentadas en textos muy extensos, sus contratos tienen la forma legalmente llamada "de adhesión", los usuarios simplemente los aceptamos —ya que, de otra forma, no podemos usar el servicio que buscamos— sin plena conciencia de lo que estamos cediendo. Por ello, es importante cuidar que nuestros datos estén seguros y que las empresas respetuosas, aseguradas muchas dificultades para hacer con empresas que operan fuera del país y que innovan de manera constante.
4. **¿Sólo y acompañado?**
Las redes ofrecen la posibilidad de conectar y de desconectar, lo que nos lleva a vínculos frágiles. Las relaciones humanas son complejas y las redes ofrecen la posibilidad de interactuar lo que nos nos gusta. Además, tenemos que nos se relacionan entre redes con otros usuarios sólo en función de nuestros intereses. Esta práctica deteriora nuestra capacidad de entablar vínculos saludables y, con ello, nuestra propia bienestar emocional. (—)
5. **Más que una suma de riesgos.**
Debemos recordar que los riesgos se potencian multiplicando de los recursos en que se hace uso de las redes sociales. Estas crean un entorno con apariencia de intimidad. De hecho, muchos usuarios sienten que sus redes sociales en las redes que son el mundo físico. No obstante, como hemos visto, en una red social siempre se muestra alguna parte de lo que somos y la privacidad está en cuestión. La información que colocamos o compartimos en la red queda a disposición de muchos usuarios potenciales. Más allá del uso que le den las corporaciones, los demás usuarios de la red pueden utilizar la información que las proporcionamos; esto implica un conjunto de problemas asociados al acceso e incluso a delitos contra la libertad sexual, la infancia, la privacidad o la salud personal.

Otra aspecto que debemos considerar es qué valor otorgamos a la información que circula en las redes y cómo distinguimos la verdad de la mentira, las opiniones de los hechos, los noticios falsos de la información fidedigna.

Un gran indicador es que las redes generan otros efectos que afectan al bienestar socioemocional, como el llamado FOMO (siglas en inglés de "temor a perderse algo", fear of missing out), el miedo a no ser bueno o adecuado, la exaltación de la apariencia física, el hiperconsumo, el estatus económico, entre otros.

Según el Proyecto Educativo Nacional, uno de los principales impulsores del cambio es el uso responsable e interactivo de tecnologías digitales, así herramientas y recursos necesarios, como recursos educativos para potenciar los labores de enseñanza-aprendizaje, de aprendizaje autónomo y la investigación, gracias a las posibilidades que ofrece la tecnología.

Fuente: Consejo Nacional de Educación. (2020). Proyecto Educativo Nacional al 2030: el rol de la educación para el siglo XXI. Ministerio de Educación.




PERSONAL SOCIAL – LUNES 27 DE SEPTIEMBRE

APRENDO
PORTAL WEB

Luego de leer, desarrolla las siguientes actividades.

- ¿De qué trata el texto?
- ¿A quién está dirigido el texto?. ¿por qué?
- ¿Qué te llamó la atención del texto?

Organiza la información del texto leído "Las redes sociales y su impacto en la educación".

PERSONAL SOCIAL – LUNES 27 DE SEPTIEMBRE

APRENDO
PORTAL WEB

Aplica lo aprendido. Presenta una experiencia personal, familiar o de tu localidad sobre el uso de las redes sociales.

| Experiencia de uso para un trabajo coordinado y cooperativo entre pares. | Experiencia de algún riesgo ocasionado por el uso inadecuado de las redes sociales. |
|--|---|
| | |

- Con la información del texto leído y la experiencia vivida, explica el impacto de las redes sociales en tu proceso de aprendizaje.

- ¿En qué te ayuda la información del texto leído y cómo puedes aprovechar las redes sociales en tu vida diaria para un mejor aprendizaje evitando los riesgos?

Compartite lo aprendido.

Elabora un audio o video con argumentos sobre el uso y aprovechamiento de las TIC en tu proceso de aprendizaje. Muestra a tu familia lo que elaboraste, escucha sus opiniones e incorpora las que consideras que te ayudan a planificar la tuya.

Luego de leer:
Desarrolla las siguientes actividades.

1. ¿Quién considera que los TIC son importantes en la educación?. ¿por qué?
2. ¿Quién considera que el uso de las TIC representa muchos riesgos?. ¿por qué?
3. ¿De qué trata el texto?
4. ¿Qué te llamó la atención del texto?. ¿por qué?


PERU Ministerio de Educación
 PERSONAL SOCIAL – LUNES 27 DE SETIEMBRE
APRENDO
EN CASA
PORTAL WEB

5. Identifica los argumentos que cada persona usó para defender su postura frente a la importancia de las TIC en la educación.

| Denis | Maria Josefa |
|-------|--------------|
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |

Aplica lo aprendido. Presenta una situación personal, familiar o de tu localidad relacionada con las ventajas de las TIC en la educación y otra en la que se observen los riesgos existentes.

| Situación donde se observan las ventajas de las TIC en educación. | Situación donde se observan los riesgos de las TIC en educación. |
|---|--|
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |



- Con la información del texto leído y la experiencia vivida, explica la importancia de las TIC en la educación, dando a conocer las ventajas y riesgos existentes.
- A partir de la actividad desarrollada, expresa tu opinión sobre el uso responsable de las TIC.

Comparte lo aprendido. Completa el cuadro comparativo sobre las ventajas y los riesgos del uso de las TIC en tu educación y en tu vida diaria.


PERU Ministerio de Educación
 PERSONAL SOCIAL – LUNES 27 DE SETIEMBRE
APRENDO
EN CASA
PORTAL WEB

| | Ventajas | Riesgos |
|----------------|----------|---------|
| Tu educación | | |
| Tu vida diaria | | |

3.2.11 Conclusiones

El proyecto resulta pertinente en relación con el contexto del sector y con las políticas educativas y estrategias nacionales del mismo. Responde a una problemática multidimensional real con una estrategia innovadora, con acciones que cuentan con la participación de los beneficiarios, buscando llegar a la mayor cantidad de estudiantes que están inmersos en esta problemática de la deserción.

La educación integral favorece la formación en diversas áreas, motiva a todas y a todos a aprender y a contribuir de acuerdo con el potencial individual; aprovecha la conexión entre el aprendizaje académico y el aprendizaje socio afectivo, mejorando así el desempeño de las personas en una amplia variedad de roles sociales y tareas vitales, y es por lo que se debe seguir trabajando en el sistema educativo.

Las instituciones educativas se han consolidado como núcleo básico del sistema educativo. En ellas, equipos de docentes liderados por el director trabajan conjuntamente con los padres de familia y demás miembros de la comunidad educativa para lograr resultados de aprendizaje y desarrollo de los estudiantes. Estas son competentes para comprometerse con esos resultados, porque cuentan con la autonomía para tomar decisiones en asuntos clave y tienen capacidad de gestión.

El Plan de permanencia estudiantil ofrece herramientas y servicios desde la perspectiva de la formación integral, que les permitirá a los estudiantes vincularse a la dinámica académica y favorecer su proceso de integración psicosocial, así como empoderar su proyecto de vida, permitiendo que puedan cumplir de manera satisfactoria el desarrollo de sus actividades formativas.

3.2.12 Recomendaciones

A los maestros de la institución educativa promover proyectos participativos de acción pedagógica, permitiendo a los padres, a los representantes de las organizaciones sociales e institucionales participar de manera activa y reflexiva en las actividades educativas para el logro de los aprendizajes de los estudiantes, como en reuniones de trabajo pedagógico y de interaprendizajes. Acercando así a las familias, a la comunidad y a la Institución Educativa.

Brindar el apoyo necesario en áreas específicas que permitan el desarrollo de las habilidades para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes.

Ampliar la oferta de educación a todos los estudiantes mediante la expansión de modalidades flexibles y semi escolarizadas que se adecúen a las condiciones de dispersión de la población y a sus requerimientos específicos en cuanto a calendario y jornada escolar.

CAPÍTULO IV: Referencias bibliográficas

- Bernal, A. (2010). *Metodología de la investigación*. Colombia.: Pearson Educación.
<https://www.soloejemplos.com/ejemplos-de-justificacion-teorica-practica-y-metodologica/>.
- Cruz, G. (2019). *Protocolo para la promoción de la permanencia estudiantil exitosa en el sistema educativo*. San José, Costa Rica.: MEP.
- DRELM. (2021). *Estratégico para la Promoción de la Continuidad y Permanencia en el Sistema Educativo en Lima Metropolitana*. Lima: Minedu.
- Keating, D. (1999). *The Learning Society: A Human Development Agenda*. Nueva York.: Guilford Press. .
- Maddaleno, M. M. (2003). *Salud y desarrollo de Adolescentes y jóvenes en Latinoamérica y El Caribe: desafíos para la próxima década*. México.
- Maurice, E. (2006). *The Connection Between Academic and Social-Emotional Learning*. California.: Corvin Press.
- Méndez, C. (2012). *Metodología. Diseño y desarrollo del proceso de investigación con énfasis en ciencias empresariales*. México D.F.: Limusa S. A.
- Minedu. (2019). *Orientaciones para promover la continuidad educativa de los y las estudiantes*. Lima, Perú.
- Redd, Z. B. (2001). *Background for Community Level Work on Educational Adjustment in Adolescence: Reviewing the Literature on Contributing Factors*. .

Alertas de ausentismo en las Instituciones Educativas.

Principales ALERTAS en los centros educativos:



Llegadas Tardías:

Se refiere a la acumulación de llegadas tardías injustificadas a las lecciones a las que debe asistir. (Ver reglamento de Evaluación y artículos antes citados respecto a la asistencia en el link <https://www.mep.gov.uy/sites/default/files/reglamento-evaluacion-aprendizajes.pdf>)



Ausentismo:

Es la reiteración de ausencias injustificadas del estudiante a las lecciones regulares institucionales y a todas aquellas actividades escolares a las que fuese convocado. (Ver reglamento de Evaluación y artículos antes citados respecto a la asistencia, y su calificación en el link <https://www.mep.gov.uy/sites/default/files/reglamento-evaluacion-aprendizajes.pdf>)



Bajo Rendimiento Académico:

Es no contar con la calificación mínima para aprobar el curso lectivo, de acuerdo al cumplimiento de los componentes indicados en el Reglamento de la Evaluación y los aprendizajes. Ante esta situación se pueden generar planes remediales, apoyos educativos y demás acciones afirmativas que considere el equipo de la permanencia para fortalecer las áreas débiles del estudiante.



Falta de apoyo familiar:

Son todas aquellas situaciones complejas que se viven en los entornos familiares y que afectan la capacidad de brindar apoyo y acompañamiento a las personas estudiantes para que permanezcan en el Sistema Educativo y logren éxito escolar.



Violencia:

Se considera violencia en todas sus manifestaciones, de acuerdo al Protocolo de actuación en situaciones de violencia física, psicológica, sexual, acoso y hostigamiento sexual. Estas formas de violencia pueden presentarse de forma simultánea, provocando serias consecuencias y exclusión estudiantil en quienes la viven. Ampliar información en el siguiente link: https://www.mep.gov.uy/sites/default/files/PROTOCOLO_VIOLENCIA_vers_2804-2016_0.pdf



Discriminación:

Este es un tipo de violencia entre pares en el ambiente educativo también se le conoce como bullying, es decir la discriminación de unos estudiantes hacia otros u otros por sus características o su forma de vida: orientación sexual, identidad de género, nacionalidad, situación migratoria, etnia, sexo, condición socioeconómica, condición de salud, entre otras, que se manifiestan en comportamientos o conductas abusivas. Ver protocolo de actuación en situaciones de Bullying. (Ver: <https://www.mep.gov.uy/sites/default/files/protocolo%20de%20actuacion%20en%20situaciones%20de%20bullying.pdf> y <https://www.mep.gov.uy/sites/default/files/stand-on-bullying-contra-poblacion-lgtb.pdf>)



Consumo de sustancias y/o adicciones:

La tenencia, consumo y, o, venta de cualquier tipo de droga (legal o ilegal), dentro del Centro Educativo están totalmente prohibidas, es decir cualquier sustancia psicoactiva que al ser tomada, fumada, inhalada o inyectada genera un efecto en el sistema nervioso central y produce cambios en las emociones y comportamiento. Esto en base al Protocolo de actuación en situaciones de hallazgo, tenencia, consumo y tráfico de drogas. (Ver https://www.mep.gov.uy/sites/default/files/protocolo_de_drogas.pdf)



Conductas delictivas:

El Código Penal define las conductas delictivas como acciones u omisión típica (tipificada por la ley), antijurídica (contraria a derecho), culpable y punible (conducta que viola la ley y que conlleva a una sanción penal), no cualquier conducta es considerada como delito, únicamente aquellas que causen un daño o pongan en peligro lo protegido por el derecho penal. Un acto se convierte en delito cuando infringe la ley. El delito puede llevar a una sanción penal, que va desde una multa o suspensión hasta la reclusión en un centro penitenciario. Actos que podrían interferir con la permanencia y el éxito estudiantil en los Centros Educativos. Ver protocolo de actuación en situaciones de hallazgo, tenencia y uso de armas. https://www.icd.gov.uy/portal/icc/docs/app/estado_derecho/CulturalLegalidad_Lc9.pdf



Situaciones socioeconómicas:

Los ingresos económicos del grupo familiar, determina las posibilidades de los miembros en edad de estudiar de ingresar y permanecer al sistema educativo, o en caso contrario ser excluido del mismo. El fenómeno de la exclusión educativa se asocia al hecho de que las familias